19850430

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.667 AÑO XCIII $a 40 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, martes 30 de abril de 1985



2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 268.085

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR
Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
Tel. 392-4009
REDACCION
4ta. SECCION
Tel. 394-4423
PUBLICACIONES
Tel. 392-4485
INFORMES
Y BIBLIOTECA
Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES
Tel. 392-4056
AVISOS
Tel. 392-4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).



SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

FOUR TRAVEL
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 26 de marzo de 1985 se constituyó la sociedad FOUR TRAVEL S. A. Socios: Guillermo Martín Fox, argentino, de 30 años, C. I. 7.300.696, casado, comerciante, domiciliado en Rodríguez Peña 1352, Capital Federal; Luis Felipe Marrollo, argentino, de 32 años, C. I. 7.162.067, casado, comerciante domiciliado en Libertad Nº 1358, Cap. Fed.; Alejandro Marrollo, arg., de 33 años, C. I. Nº 7.162.066, casado, comerciante, domiciliado en Libertad Nº 1358, Capital Federal; Arno Arturo Juan Meier, de 45 años, C. I. Nº 6.561.415, alemán, casado, comerciante, domiciliado en Bolívar 391, Capital Federal. Sede social: Libertad 1358, Capital Federal. Objeto: A la promoción, organización y explotación del turismo en todas sus formas, tanto en el país como en el exterior, operando en la compra-venta de pasajes aéreos, marítimos, fluviales y terrestres, la reserva y|o locación de servicios de medios de transporte y hotelería, la organización y|o programación de viajes individuales y colectivos, excursiones, cruceros y|o similares, incluyendo la recepción y asistencia a los turistas durante las mismas despacho de equipajes, actuación de intérpretes, guías y la prestación en general de todo servicio vinculado o conexo a la actividad. Capital social es de pesos argentinos 400.000. El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. Duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Guillermo Martín Fox; Vicepresidente; Luis Felipe Marrollo; Directores: Alejandro Marrollo y Arno Arturo Juan Meier; Síndico titular: Gustavo Adolfo Marini; Síndico suplente: Gustavo Oscar Novillo.

El Apoderado.
$a 3.360 — Nº 70.286

CIA. DE MECANIZACION RURAL
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 27 de marzo de 1985 se constituyó la sociedad CIA. DE MECANIZACION RURAL S. A. Socios: Hugo Enrique Dascañio, nacido el 6|12|52, D. N. I. Nº 10.571.255; Oscar Luis Antenucci, nacido el 19|11|35, L. E. Nº 4.954.564; Oscar Alfredo López, nacido el 12|11|50, L. E. Nº 8.423.315, y Norberto Oscar Nobili, nacido el 21|11|42, L. E. Nº 4.963.841, todos argentinos, casados comerciantes y domiciliados en Arroyo Dulce, Provincia de Buenos Aires. Sede social: Laprida 1694, 3º piso, Capital Federal. Compra venta, impotación, exportación, representación y fabricación de artículos para las actividades agrícolas, ganaderas y forestales. Capital social: es de $a 100.000. El ejercicio social cierra el 31|7 de cada año. Duración: es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal: corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Oscar Luis Antenucci; Vicepresidente: Norberto Osvaldo Nobili; Directores: Oscar Alfredo López y Hugo Enrique Dascañio; Síndico titular: Carlos Alberto Heredia; Síndico suplente: Gerardo Berensztein.

El Autorizado.
$a 2.280 — Nº 70.289

MACONSA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 11 de diciembre de 1984 y resuelto por la Asamblea celebrada el 9|10|84, MACONSA S. A. modificó los artículos 6º; 12; 15; 16. Administración a cargo de 2 a 10 miembros con mandato por 3 años. La sociedad prescinde de la sindicatura de conformidad con lo previsto en el párrafo 5º del artículo Nº 284 de la ley Nº 19.550, modificada por la ley Nº 22.903. El ejercicio social cierra el último día del mes de febrero de cada año.

El Autorizado.
$a 840 — Nº 70.288

PRODUCTOS SOLVAR
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Reforma del Estatuto Social de PRODUCTOS SOLVAR S.A. Fecha de la resolución que aprobó el acto: Asambleas Extraordinarias de fechas 15|5|1984 y 28|11|1984. Escrituras públicas números 341 del 10|7|74 y Nº 50 del 20|2|1985, pasadas ante el Escribano Carlos A. Garicoche en el Registro 523 de Capital Federal. Capital Social: Un millón quinientos mil pesos argentinos, representado por 15.000 acciones ordinarias de 1 voto, de $a 100 v|n c|u en títulos al portador. Dicho capital puede ser aumentado hasta el quítuplo de su monto, por decisión de una asamblea ordinaria.

El Escribano.
$a 1.440.— Nº 39.936

GERARDO RAMON Y CIA.
SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica que por Resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Nº 41, celebrada el 12 de abril de 1985, se ha decidido el aumento del capital social a la suma de pesos argentinos 581.153.681,00 y como consecuencia de lo allí tratado se hace necesario la modificación del Artículo 6º del Estatuto Social, que quedará redactado de la siguiente forma: Artículo 6º: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos 581.153.681,00 representado por 581.153.681 acciones ordinarias al portador de $a 1,00 valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece la Ley Nº 19.550. — Todo aumento de capital social, resuelto por la Asamblea deberá ser elevado a escritura pública, oportunidad en la que se abonará el impuesto fiscal correspondiente.

El Presidente.
$a 2.040 — Nº 39.757

MACHINE RECORDS
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 29 de noviembre de 1984 y 8 de febrero de 1985, se constituyó la sociedad MACHINE RECORDS S. A. Socios: Roberto Daniel García Díaz de Vivar, nacido el 18|9|54, D. N. I. Nº 11.182.589, domiciliado en Doblas 139, Capital Federal, y Antonio Héctor Rombola, nacido el 16|2|53, D.N.I. Nº 10.687.513, domiciliado en Godoy Cruz 2992, Capital Federal, ambos argentinos, casados y comerciantes. Sede social: Patrón 6987, Capital Federal. Duración: es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) a la producción fonográfica, edición de casettes, cintas, magazines, discos y música impresa, la adquisición y explotación de licencias, derechos de autos o ejecutante de matrices; b) La compra, venta, importación, exportación y distribución de material musical y de equipos de grabación y reproducción y de todo otro material vinculado o utilizado en las actividades detalladas. La instalación y explotación de estudios de grabación. Capital social es de $a 100.000, representado por acciones ordinarias al portador de $a 1 cada una. Administración a cargo de 2 a 10 miembros con mandato por 3 años. Presidente: Roberto Daniel García Díaz de Vivar; Vicepresidente: Antonio Héctor Rombola; Director suplente: Horacio Raúl Campanella. El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año.

El Apoderado.
$a 2.520 — Nº 70.287

INTERNATIONAL BUSINESS PROMOTION
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Hernán Enrique Susini, argentino, 6|3|1942, L. E. 4.588.446, hacendado, casado, y Susana Hilda Krisch de Susini, argentina, 11|5|1944, ganadera, L. C. 4.869.181, casada, ambos domiciliados en Estrada 1556, Martínez, Provincia de Buenos Aires. — 2) escritura Nº 27 del 18|3|1985. — 3) "INTERNATIONAL BUSINESS PROMOTION S. A.". — 4) Larrea 923, piso 6º, Dto. "N" Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Importación y exportación. — b) Industrial y Comercial: Mediante la pesca en todas sus formas y la industrialización de todos sus productos y subproductos, la fabricación y elaboración de conservas, aceites y sus derivados. — La organización de flotas pesqueras, compra, venta, construcción, arrendamiento, explotación y administración de buques pesqueros. — c) la compra, venta, distribución de productos de la caza y de la pesca en general, en estado fresco, ahumado, salmuera, seco, seco-salado, congelado y de mariscos y todo otro producto alimenticio posible de congelar, en conservas y de sus productos industrializados y elaborados, así como cualquier otro producto alimenticio destinado al consumo humano. — d) Agropecuaria: Mediante la explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas. — e) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta y permuta, explotación y arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — f) Urbanización: Mediante loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — g) Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio y administración de bienes, capitales y empresas, todo relacionado con el objeto social. — h) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros. — La sociedad podrá realizar todo tipo de operaciones financieras con exclusión de las previstas en la Ley 21.526 o toda otra operación que requiera el concurso público. — Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones relacionados con su objeto. — 6) 99 años. — 7) $a 1.000.000. — 8) Administración a cargo de un directorio entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros. — Representación legal a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. — Fiscalización a cargo de los socios. — 9) Presidente: Hernán Enrique Susini. — Directora suplente: Susana Hilda Krisch de Susini. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$a 5.400 — Nº 39.854

CONGELADOS LUJAN
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Luis Oscar Massera, argentino, nacido el 3|8|46, empresario, L. E. número 4.747.012, casado, con domicilio en calle Francia 1071, Luján, Provincia de Buenos Aires. — Héctor Alberto Massera, argentino, nacido el 8|4|44, empresario, L. E. Nº 4.741.824, con domicilio en calle Francia 1071, Luján (Provincia de Buenos Aires), casado. — Jorge María Steverlynck, argentino, nacido el 2|7|31, contador público nacional, L. E. Nº 4.505.332, casado, con domicilio en calle Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 710, 2º piso, D, Capital Federal. — Patricio Luis Leonard, argentino, nacido el 17|4|45, ingeniero industrial, L. E. Nº 4.522.585, casado con domicilio en calle Arenales 1647, 3º piso, Capital Federal, y Fernando Narciso Barilatti Bengolea argentino, nacido el 23|10|45, ingeniero, L. E. Nº 4.536.308, casado, con domicilio en calle Juncal 970 P. B., "B", Capital Federal. — Fecha Instrumento Constitución: 19 de setiembre de 1984. — Razón Social. CONGELADOS LUJAN S. A. — Domicilio: Suipacha 1380, Capital Federal. — Objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales, compra, venta, producción importación, exportación, representación, comisión, mandato y distribución de materias primas, frutos del país productos alimenticios elaborados o semielaborados frescos y/o congelados. — b) Financieras: Formar, administrar, regentear carteras de créditos, derechos, acciones, bonos, títulos y valores en general, inversiones o aportes de capitales a personas físicas o sociedades creadas o a crearse para operaciones realizadas o futuras, en el país o en el extranjero, préstamos y financiaciones en general, a interés, con o sin garantías con expresa exclusión de las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras y la oferta pública. — c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, arrendamiento, loteos y administración de inmuebles incluso los comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal, quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante. — A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. — Plazo: 99 años, desde su inscripción en el R. Pco. de Comercio. — Capital: Pesos argentinos 100.000 representado por 100.000 acciones de un peso argentino valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550. — Composición Organismos de Dirección y Fiscalización: 1 a 5 Directores titulares por dos años. — La Asamblea puede fijar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — Presidente: Luis Oscar Massera. — Vicepresidente: Jorge María Steverlynck. — Directores: Fernando Narciso Barilatti Benzolea, Héctor Alberto Massera. — Director Suplente: Patricio Luis Leonard. — Sindicatura: Los accionistas ejercen el contralor previsto en el art. 55 de la Ley número 19.550 .— Administración Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$a 5.160 — Nº 39.761

PIRICUA
SOCIEDAD ANONIMA

(Constitución): Socios: Alfredo Eduardo Rueda, argentino, nacido el 28 de enero de 1909, casado, comerciante, con L. E. Nº 200.069, domiciliado en Balcarce 1824, de la localidad de Martínez, Provincia de Buenos Aires. — Angélica Lucrecia Teresa Rueda, argentina, nacida el 14 de setiembre de 1935, soltera, hija de Alfredo Eduardo Rueda y de Nelly María Eduarda Bunge, comerciante, con L. C. Nº 1.397.483, con el mismo domicilio que el anterior. — Alberto Zavalía Lagos, argentino, nacido el 8 de abril de 1934, casado, abogado, con L. E. Nº 4.130.509, domiciliado en Muñiz 802, de la localidad de Martínez, de la Provincia de Buenos Aires. — Margarita María Gil de Rueda, argentina, nacida el 17 de mayo de 1943, casada, con L. C. Nº 4.755.047, comerciante, domiciliada en la calle Tomkinson 3185, de la localidad de San Isidro Provincia de Buenos Aires. — Ricardo José Delorme, argentino, nacido el 9 de junio de 1939, casado con L. E. número 4.291.048, médico, domiciliado en la calle Debenedetti 535, de la localidad de La Lucila, Provincia de Buenos Aires. — Ignacio Eugenio Rueda, argentino, nacido el 2 de mayo de 1955, casado, con D. N. I. Nº 11.543.502, ingeniero agrónomo, domiciliado en Balcarce 1824, de la localidad de Martínez, Provincia de Buenos Aires. — Guillermo Esteban Rueda, argentino, nacido el 12 de diciembre de 1940, casado, con L. E. Nº 4.349.704, comerciante, con el mismo domicilio que el anterior y los señores Alvaro Bulacio y Jorge Alberto Capuano, argentinos, casados, domiciliados legalmente en la Avenida Avellaneda 65 de la Ciudad San Miguel de Tucumán, Provincia del mismo nombre, quienes concurren en sus caracteres de Presidente y Director, respectivamente de la sociedad El Labrador Sociedad Anónima, con domicilio en la Avenida Avellaneda 65, de la Ciudad de San Miguel de Tucumán y el señor Alfredo Eduardo Rueda lo hace en su doble carácter de Presidente del Directorio de la sociedad Ruiba Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria, con domicilio legal en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 943, piso 4º, de esta ciudad. — 2) Fecha de Constitución: 28 de diciembre de 1984. — 3) Denominación: PIRICUA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 943, piso 4º. — 5) Objeto Social: La sociedad tiene por obejto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la explotación agropecuaria y a la compra, venta, importación, exportación y toda clase de comercialización de productos derivados de la actividad agrícola ganadera, maquinarias e implementos afectados a esa explotación. — 6) Plazo de Duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: $a 7.000.000. 8) Composición del Directorio y Fiscalización: Presidente: Alfredo Eduardo Rueda. — Vicepresidente: Alfredo Eduardo Rueda (h). — Director Titular: Marcelo Kremenchuzky. — Director Suplente: Ignacio Eugenio Rueda. — Síndico Titular: Dr. Eduardo Juan de la Fuente. — Síndico Suplente: G. Jaime Kaler. — 9) Administración y Representación Legal: La administración estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, con mandato por tres años. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o la Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento de aquél. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 6.000 — Nº 39.750

FIJACIONES IMPACTO
SOCIEDAD ANONIMA

1 José Angel Berti, argentino, nacido el 6|3|25, L.E. 6.094.763, comerciante casado, domiciliado en la calle Estados Unidos 488, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires; Jorge Omar Benítez, argentino, nacido el 6|4|58, D.N.I. número 12.114.371, comerciante, casado, domiciliado en la calle Franklin 743, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires y Alejandro José Antonio Berti, argentino, nacido el 5|8|52, D.N.I. 10.371.117, comerciante, casado, domiciliado en la calle Estados Unidos 488, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura 237 del 26 de noviembre de 1984. — 3) FIJACIONES IMPACTO S.A. — 4) Espinosa 28, piso 7º, departamento C, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, a las siguientes operaciones: A la compra, venta, al por mayor y menor, comercialización, distribución, fabricación, armado, importación, y exportación de artículos de y para fijación maquinarias, herramientas, instrumentos y cualquier otro tipo de elementos relacionados con las fijaciones. — Podrá intervenir en licitaciones públicas o privadas, tanto en el país como en el extranjero. — 6) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos argentinos 200.000. — 8) Un Directorio de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 ejercicios; un síndico titular y uno suplente, por 1 ejercicio. — Presidente: Alejandro José Antonio Berti; Vicepresidente: Jorge Omar Benítez; Director Titular: José Angel Berti; Síndico Titular: Alberto Eduardo di Stéfano; Síndica Suplente: María Inés Lorences de di Stéfano. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Autorizado.
$a 3.360. — Nº 39.799

JUAN C. CHAVES
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber que la Asamblea Extraordinaria de accionistas de fecha 1º de marzo de 1985 resolvió lo siguiente: A) Cambiar la sede social modificando para ello el Artículo 1º del Estatuto, el que queda así redactado: "Artículo 1º: Bajo la denominación de JUAN C. CHAVES SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, continúa sus operaciones la sociedad que gira con el mismo nombre, constituida el 2 de junio de 1969, la que se regirá por este Estatuto y por las leyes reglamentarias vigentes. Tiene su sede social en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Vallejos 3428, segundo piso, Dpto. 8, pudiendo establecer establecimentos comerciales e industriales, así como sucursales en la Capital Federal y en el interiror del país. B) Aumentar el capital social a $a 10.000.000.—, modificando para ello los artículos 4º y 5º del Estatuto los que quedan así redactados: Artículo 4º: El capital social se fija en la cantidad de pesos argentinos diez millones, representado por diez millones de acciones de pesos argentinos uno, valor nominal cada uno. Artículo 5º: El capital social podrá ser elevado por resolución de la Asamblea General hasta el quíntuplo del monto fijado en el artículo precedente, fijando ésta las características estatutarias de las acciones a emitir y pudiendo delegarse en el Directorio la facultad de determinar la oportunidad, condiciones y forma de pago de las emisiones. Cada resolución de aumento de capital social se elevará a escritura pública, en cuyo acto se devengará el impuesto fiscal correspondiente, se anunciará por un día en el dario de publicaciones legales y se inscribirá en el Registro Público de Comercio, previa conformidad de la autoridad de control. Sólo se anunciará el capital social el que se indique en el artículo precedente, con más los aumentos realizados de acuedro con las disposiciones que anteceden. C) Aplicar el aumento a los siguientes conceptos: Capitalización parcial Saldo Ley Nº 19.742 al 31|5|76, 31|5|77, 31|5|78, 31|5|1979, 31|5|80 y 31|5|84 por $a 2.—, $a 4.850.—, $a 9.650.—, $a 31.870.—, $a 40.000.— y $a 9.881.980.—, respectivamente. Dividendos en acciones liberadas por ejercicios al 31|5|76, 31|5|77, 31|5|1978, 31|5|79 y 31|5|82 por $a 103.—, $a 1.930.—, $a 1.500.—, $a 3.000.—, y $a 25.000.—, respectivamente. Las acciones serán ordinarias, al portador, clase B con derecho a 5 votos por acción y con derecho a dividendo a partir del 1º|5|84. D) Modificar las acciones en circulación como nominativas clase A de un voto, en ordinarias al portador clase B con derecho a 5 votos por acción, facultándose al Directorio al canje de títulos que por este motivo resulte, como asimismo para la adecuación de los mismos a la denominación monetaria y valor unitario de cada acción.

El Directorio.
$a 3.720.— Nº 39.035

COMISER
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Ricardo Jorge Montefiori, argentino, casado, 39 años, comerciante, L. E. Nº 4.524.855, M. Leguizamón 1179 Capital Federal; Cristina Irene Martellotta de Montefiori, argentina, casada, 36 años, comerciante, D. N. I. Nº 6.057.085, M. Leguizamón 1179 - Capital Federal; Alberto José Mamone, argentino, casado, 36 años, comerciante, L. E. Nº 5.089.347, Pi y Margal 1813 Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Noemí Carmen Palmaz de Mamone, argentina, casada, 33 años, comerciante, D. N. I. número 10.504.215, Pi y Margal 1813 Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Escritura Pública Nº 53 del 28 de febrero de 1985 Fº 90 del Registro Notarial Nº 28 de General San Martín a cargo del Escribano José Luis Plá; COMISER S. A.; Alsina 1569 8º p., Of. 4, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, cesión, consignación, distribución y comercialización de todo tipo de artículos para regalos ya sean en cerámica, hierro, bronce, madera, cobre, plata, cristal, vidrio, loza, plástico, cuero, artículos de bazar, mantelería, cuadros, obras de arte, artículos de iluminación, electrodomésticos y electrónicos y artículos de relojería, todos con sus repuestos y accesorios. — De Mandatos y Servicios: Mediante la organización, estudio, y asesoramiento comercial, publicitario y técnico y la realización de ventas promocionales y empresariales vinculadas con su objeto comercial, exceptúandose aquellos asesoramientos que están reservados para profesionales de acuerdo a las disposiciones legales que rigen cada materia. — Plazo: Su duración es de Noventa y Nueve años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: El Capital Social es de Pesos argentinos Ochocientos mil, representados por ochenta mil acciones ordinarias, al portador, de Pesos argentinos Diez, valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Administración: A cargo de un directorio compuesto entre uno y cinco miembros con mandato por tres años. — Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura y la fiscalización estará a cargo de los socios conforme al Art. 55 y 284 de la Ley 19.550. — Presidente: Ricardo Jorge Montefiori. — Vicepresidente: Alberto José Mamone. — Directores Suplentes: Cristina Irene Martellotta de Montefiori y Noemí Carmen Palmaz de Mamone. — Representación: La representación social corresponde en forma indistinta al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. — Cierre del ejercicio: cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
$a 4.320 — Nº 39.838

FIORITO HERMANOS Y BIANCHI
SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA INDUSTRIAL COMERCIAL

Se hace saber por un día que: Por escritura pública del 21|1|85 por ante el escribano Francisco Pienovi, la sociedad FIORITO HERMANOS Y BIANCHI SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INDUSTRIAL, COMERCIAL y de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 20|11|84, se procedió a aumentar el Capital Social en $a 800.000 y emitir 800.000.000 de acciones ordinarias al portador de $a 0.001 de un voto por acción y en el mismo acto se modificó el Art. 4º, quedando redactado en la siguiente forma: "Cuarto: El Capital Social es de $a 1.000.000, representado por 1.000.000 de acciones ordinarias de $a 0.001 valor nominal de cada una. — El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme Art. 188 de la Ley 19.550. — La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública.

$a 1 [illegible] — Nº 39.809

RANFIL METALURGICA

SOCIEDAD ANONIMA

Comparecen: Carlos Vidal, argentino, soltero, comerciante, nacido el 16|1|1961, D. N. I. Nº 14.213.735, dom. Bulnes 46, Capital, y Rolando Penela, argentino, soltero, comerciante, nacido el 3 de junio de 1962, D. N. I. Nº 16.433.135, dom. Bmé. Mitre 1473, 4º, Capital, y Ernesto Amaro, argentino, soltero, comerciante, nacido el 7|9|1946, D. N. I. Nº 92.322.602, dom. Zuviría 1810, Capital. — Denominación RANFIL METALURGICA S. A. — Duración: 99 años desde su inscripción en el R. P. C. — Objeto: La fabricación de autopartes, de piezas para la industria metalúrgica de maquinaria agrícola y de sus accesorios, su comercialización y distribución, la importación y exportación. — Capital: $a 100.000 dividido en 100 acciones ordinarias, al portador, derecho a 1 voto y de valor nominal pesos argentinos 1.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Sindicatura: Prescindencia conforme al Art. 284, Ley Nº 22.903. — Integración: Suscripto totalmente en efectivo, Carlos Vidal, 50 acciones por $a 50.000; Rolando Penela, 50 acciones por $a 50.000 e integrado el 25 % en efectivo. — Directorio: Presidente: Carlos Vidal; Vicepresidente: Rolando Penela; Director suplente: Ernesto Amaro. — Domicilio: Esmeralda 836, 4º, Of. letra "E". — Escritura Pública del 11 de marzo de 1985. Resto de las cláusulas similarse a las del Estatuto Modelo.

$a 2.400 — Nº 39.674

VINOTECA DE BELGRANO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida 12|11|84. Escritura Nº 350 y Complementaria Nº 058 26|3|85, Registro 126. — 1º) Alfredo Walter Ernesto von Petery, argentino, comerciante, 54 años, casado, L. E. Nº 4.068.382, José Hernández 2286, piso 1º, Capital; Javier Alfredo von Petery, argentino, comerciante, 24 años, soltero, D. N. I. Nº 14.188.429, José Hernández 2286, Capital; Gustavo Alfredo von Petery, argentino, comerciante, 27 años, casado, D. N. I. Nº 13.295.704, Echeverría 2680, piso 8º "B", Capital. — 2º) Vinoteca de Belgrano S. A. — 3º) Washington 3502, Capital. — 4º) Objeto: Comercialización de vinos en general, bebidas alcohólicas, alimentos envasados y conservas, importación y exportación. — 5º) $a 100.000. — 6º) Cierre ejercicio: 31 de enero. — 7º) Duración: 99 años. — 8º) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. — 9º) La sociedad prescinde de la sindicatura según artículo 284 Ley Sociedades. — 10) Presidente: Alfredo Walter Ernesto von Petery; Vicepresidente: Javier Alfredo von Petery; Director Suplente: Gustavo Alfredo von Petery. — 11) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.

La Autorizada.

$a 1.920 — Nº 39.671

CENTRO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 30|6|83 ante el Escribano Antonio E. H. Cartañá, al folio 356 del Registro 960 de la Capital Federal se aumentó el capital de $a 1.000 a pesos argentinos 170.000, expresándose el aumento del mismo en 170.000 acciones ordinarias de $a 1 c|u. de un voto al portador. Se reformó el artículo cuarto del Estatuto que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El Capital Social es de ciento setenta mil pesos argentinos, representado por ciento setenta mil acciones de un peso argentino c|u. valor nominal. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo del mismo, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Dicho aumento será elevado en cada caso a escritura pública, fecha en que se abonarán los impuestos de sellos. Se dispuso asimismo el rescate de la totalidad de las acciones en circulación y el cambio por acciones del mismo signo monetario entregando una acción nueva de $a 1 por cada diez acciones anteriores. Por escritura del 28|6|84, otorgada al folio 261 del Registro del citado Escribano, se aumentó el capital dentro del quíntuplo, elevándolo de $a 170.000 a $a 680.000 emitiéndose 510.000 acciones de $a 1 c|u. de un voto al portador.

El Escribano.

$a 2.520 — Nº 39.663

FRANMAR

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.J. Resolución 3|79. — 1º) Francisco Juan Castelli, argentino, casado, comerciante, nacido el 20|8|53, con D.N.I. Nº 10.932.352, domiciliado en Fournier 2134 de esta Ciudad; y don Eduardo Mario Castelli, argentino, soltero, comerciante, nacido el 14|1|50, con D.N.I. Nº 13.929.871, domiciliado en Fournier 2134 de esta Ciudad. — 2º) 11|1|84. — 3º) FRANMAR SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Calle Doblas 2137, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Servicio de higienización, limpieza y mantenimiento, desratización y desinfectación de oficinas, edificios, plantas industriales, vagones de ferrocarril u otros medios de transporte público o privado, material rodante y vías de jardines y parques, en reparticiones públicas o empresas privadas. — Limpieza de calles y paseos públicos, recolección y traslado de residuos. — Prestación de servicios, servicios de seguridad y portería. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Cien mil pesos argentinos. — 7º) Presidente: don Francisco Juan Castelli; Vicepresidente: don Eduardo Mario Castelli; Síndico Titular: don Luis Alberto Olivieri; Síndico Suplente: don Eusebio Francisco Spessot. — 8º) 31|12 de cada año.

El Presidente.

$a 2.280.- — Nº 39.818

LOMAGRO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, AGROPECUARIA

(en formación)

Hace saber que ha constituido sede social en la Capital Federal, calle Ayacucho 1053, piso 3º, departamento C. — Es complemento del edicto publicado con fecha 28|12|83.

El Presidente.

$a 600.- — Nº 39.810

EDIFICADORA JURAMENTO

SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Por escritura del 3|9|84, pasada ante Escribano Luis A. Beruti, se reformó el Art. 4 del Estatuto Social, fijándose el Capital en $a 201.000, representado por acciones de $a 1.000 v|n. c|u. y se complementa el edicto publicado el 26|12|84 en lo referente al nombre de la sociedad con sus siglas completas; todo según lo resuelto en Acta de Asamblea número 18, del 12|6|84.

El Directorio.

$a 1.080 — Nº 39.844

ANTARTIC PROYECTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. — Registro Nº 103.166. — Estatuto Modelo Resolución I. G. P. J. Nº 3|73. — Escrituras Nº 887, de fecha 22|11|84, folio 1843 y Nº 47, de fecha 19|3|85, folio 251, del Registro Nº 311, escribano F. Rodríguez Alcobendas. — Socios: Carlos María Meira, argentino, casado, de 39 años de edad, industrial, D. N. I. Nº 7.784.117, domiciliado en Canning 2296, 2º piso "C", Capital Federal y José María Almira, argentino, viudo, de 76 años de edad, asesor de empresas, domiciliado en La Pampa 2037, 16º piso "A", Capital Federal. — Denominación: "ANTARTIC PROYECTOS SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: San Martín 1222, Ushuaia, Territorio Nacional de Tierra del Fuego. — Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Ingeniería naval, industrial o civil, en cualquiera de sus manifestaciones, dirección de obras, representaciones y mandatos, astilleros y talleres navales; intervenir en carácter de empresa contratista, consultora (con exclusión de todo tipo de asesoramiento reservado a profesionales con matrícula habilitante), supervisora, ejecutora y|o montadora de toda clase de obras, montajes e instalaciones en construcciones de ingeniería y|o arquitectura, ya sean públicas o privadas, en cualquiera de sus especialidades, actividad que podrá cumplirse tanto en el país como en el extranjero y compra, venta y administración de acciones, títulos, bonos y otros valores mobiliarios y préstamos financieros en general, aportes de capital a empresas constituidas o a realizarse y dar fianzas, avales y garantías, con o sin garantía real, en asuntos propios o de terceros, aún en operaciones ajenas al giro social, con exclusión de las actividades previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $a 100.000. — Cierre del ejercicio: El 30 de setiembre de cada año. — Directorio: Presidente, señor Carlos María Meira y vicepresidente, señor José María Almira. — Síndico, doctor Horacio Miguel Calabró y síndico suplente, doctor Antonio Martínez Morini.

El Autorizado.

$a 3.840 — Nº 39.858

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EL CADETE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Buenos Aires, a los 10 días del mes de diciembre de 1984. Cesión de cuotas y modificación de contrato. — 1º) Amador Perfecto Nimo, Manuel Cobas y José García venden, ceden y transfieren a Félix Marino Cufré y a Martha Beatriz Leites de Cufré las 675 cuotas de capital de valor nominal $a 0,001 (un milésimo de pesos argentinos) cada una que los cesionarios adquieren en la siguiente proporción: el señor Félix Marino Cufré, 585 cuotas de valor nominal $a 0,001 (un milésimo pesos argentinos), la señora Martha Beatriz Leites de Cufré, 90 cuotas de valor nominal $a 0,001 (un milésimo pesos argentinos). La presente cesión se realiza por el precio total y único de $a 100.000 (cien mil pesos argentinos) que los cedentes reciben en este acto en la proporción correspondiente de $a 33.333,33 (treinta y tres mil trescientos treinta y tres con treinta y tres centavos pesos argentinos) en dinero efectivo. Se modifica el contrato social en la cláusula cuarta y quinta. Cuarta: El capital social lo constituye la suma de $a 0,90 (pesos argentinos noventa centavos) divididos en 900 cuotas de $a 0,001 (pesos argentinos un milésimo) cada una distribuido de la siguiente manera: Félix Marino Cufré, ochocientas diez cuotas, o sea $a 0.81 (pesos argentinos ochenta y un centavos) o sea noventa cuotas. Cada cuota de capital tiene derecho a un voto. — Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término que dura la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5.965|63. Los Gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de $a 10.000 (diez mil pesos argentinos) cada uno de ellos. Designar Gerentes al señor Félix Marino Cufré y a la señora Martha Beatriz Leites de Cufré. Autorizar al contador Mario Víctor Paz y al contador Roberto Osvaldo Rodríguez para tramitar la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio con facultad de aceptar las modificaciones que indique la Inspección General de Justicia, otorgando los instrumentos que resulten necesarios acompañar y desglosar documentación.

El Apoderado.

$a 4.200 — Nº 39.580

ARCAVI CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por documento privado del 21|12|84, los socios de ARCAVI CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, reformaron el art. 1º del contrato social para cambiar el nombre de la sociedad. Modificación. Denominación: Arvica Constructora S.R.L., como continuadora de Arcavi Construcciones Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Los Socios.

$a 720.— Nº 70.302

VILAZABAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Carlos Mariano Vila, nacido el 23|6|56, casado, argentino, comerciante, D.N.I. Nº 11.959.551, domiciliado en Ramallo 1975, piso 11 B, Capital y Hernán Mendizábal, nacido el 25|11|54, casado, argentino, licenciado en tecnología industrial alimentaria, D.N.I. Nº 11.299.797, domiciliado en Laprida 1328, San Isidro, Bs. Aires. Instrumento de Constitución: Documento privado del 6|3|85. Denominación: VILAZABAL S.R.L. Domicilio: Tres de Febrero 1902, piso 4º, Capital. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, industrialización, elaboración, comercialización y distribución de tejidos, indumentaria y accesorios para el vestir, confecciones textiles de todo tipo, utilizando fibras naturales, artificiales o sintéticas. Teñido, grabado, pintado y planchado de telas y prendas. Confección de prendas de seda, lana, hilo y algodón, de abrigo, uso interior y exterior, deportivas y de vestir. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $a 100.000.— Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios, como gerentes, actuando en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Los Socios.

$a 2.280.— Nº 70.300

A. W. PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Analía Amelia Wlazlo, divorciada, argentina, publicista, nacida el 17|11|1950, D.N.I. Nº 6.523.344, domiciliada en Piedras 1644, piso 6º B, Capital y Carlos Jorge Marcelo Mesquita, soltero, argentino, bancario, nacido el 30|1|38, L.E. Nº 4.264.735, domiciliado en Paraguay 1594, piso 6º B, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 21|3|1985. Denominación: A. W. PUBLICIDAD S.R.L. Domicilio: Tucumán 423, piso 4º, Capital. Objeto: Explotación de la publicidad y|o propaganda, en todos sus aspectos y modalidades, pública o privada, por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, por medio de la prensa, radio, televisión, cartelería, impresos y cualquier otro medio usual para tal fin o que en el futuro se creara; realización y|o fabricación de toda clase de elementos y aparatos necesarios a sus fines. Duración: 15 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $a 400.000.— Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios, como gerentes, quienes actuarán por el término de dos ejercicios, en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Los Socios.

$a 2.280.— Nº 70.308

ARPY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Ricardo Otto Marynсak, argentino, casado, comerciante, de 37 años, C. I. número 6.044.335, Patagones 687, de Villa Domínico, Provincia de Buenos Aires; María Mercedes Lalín de Marynсak, argentina, casada, comerciante, 36 años, L. C. Nº 5.894.473, con igual domicilio — 2º) Acto de fecha 2 de abril de 1985 — 3º) ARPY S.R.L. — 4º) Bernardo de Irigoyen 350, piso 5º, oficina 14, de la Ciudad de Buenos Aires. — 5º) La instalación de centrales de frío, de refrigeración y circulación de aire frío, así como la compra, venta, importación, exportación, consignación de equipos, partes, repuestos y accesorios destinados a la actividad social. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7º) Capital: Es de pesos argentinos 100.000 (cien mil pesos argentinos). — 8º) A cargo de ambos socios en calidad de Gerentes, por tiempo indeterminado. — 9º) Cada socio gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) El 31 de enero de cada año.

El Apoderado.

$a 1.800 — Nº 70.295

FERRETERIA DEVOTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 139, de fecha 22 de marzo de 1985, los socios de FERRETERIA DEVOTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con sede social en Avenida Fernández de Enciso 3506 y 3510, Capital Federal, deciden la prórroga del plazo de la sociedad. Artículo Segundo: La duración de la sociedad será de veintidós años (22), a contar del primero de abril de 1965.

El Apoderado.

$a 840 — Nº 70.292

NUCLEO INGENIERIA ELECTRICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 26 de marzo de 1985, se decide la prórroga, aumento de capital y reforma de estatuto de la sociedad del rubro: Primero: La sociedad se denomina NUCLEO INGENIERIA ELECTRICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con sede social en la calle Paraguay 2067, piso 2º C, Capital Federal. — Segundo: El plazo de duración de la sociedad, se establece en veinte años (20), a contar desde el 2 de abril de 1975. — Cuarto: El capital Social: Se fija en la suma de pesos argentinos quinientos mil ($a 500.000).

El Apoderado.

$a 1.080 — Nº 70.290

AGROSAN ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 11 de enero de 1985, se produce en AGROSAN ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Aumento de capital y prórroga de plazo social; reforma de estatuto: Tercera: El término de duración de la sociedad se fija en veinte años, a partir del 6|2|1975. — Cuarta: El capital social es de pesos argentinos 1.000.000 (un millón de pesos argentinos).

El Apoderado.
$a 720 — Nº 70.297

ACLARACIONES

S.R.L.

Se hace saber por un día que en la publicación del 15|3|85 corespondiente a la sociedad Arbórea, Sociedad de Responsabilidad Limitada,

Donde dice: Juan Federico Lomlomdjian.

Debe leerse: Juan Horacio Lomlomdjian.

El Autorizado.
$a 480 e. 30|4 Nº 70.322 v. 30|4|85

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Civil Nº 2, de la Capital Federal, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por cinco días a ARTURO JORGE OSCAR BRINKMANN, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Brinkmann, Arturo Jorge O. s|Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes como su representante legal. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1984. — Gustavo E. Toledo, secretario.
$a 248.— e.30|4 Nº 65.631 v.30|4|85

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, sita en Talcahuano 550, piso 6º, de Capital Federal, cita y emplaza a don RAUL MIRANDA, con el fin de que comparezca a tomar intervención en el expediente caratulado: "Miranda, Raúl s|Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1984. — Alberto Ugarte, secretario.
$a 84.— e.6|6 Nº 2.315 v.6|6|84
$a 84.— e.29|8 Nº 12.601 v.29|8|84
$a 595.— e.30|4 Nº 39.775 v.30|4|85

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Civil de la Capital Federal Nº 4 Secretaría Nº 8, en autos: "KAKA LIMACHI, ALFREDO LUIS s|Información sumaria", hace saber la petición del recurrente para cambiar su apellido por el de "Peña" Limachi. — Publíquese una vez por mes en dos meses.

Buenos Aires, abril 17 de 1985. — María del Carmen Aguirre, secretaria.
$a 570.— e.30|4 Nº 70.337 v.30|4|85

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9 Secretaría Nº 18, cita y emplaza una vez por mes por seis meses a JUAN SILVANO DE LA CRUZ AYBAR, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Aybar, Juan Silvano de la Cruz s|Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquense mensualmente.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1984. — Ernesto D. Julián secretario.
$a 186.— e.30|4 Nº 65.646 v.30|4|85

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza al señor ISMAEL CHUKRI, en los términos del art. 25, Ley Nº 14.394, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Chukri, Ismael s|Ausencia con presunción de fallecimiento". — El presente edicto deberá publicarse durante seis meses, una vez por mes, en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1984. — Avelino Rolón, secretario.
$a 155.— e.30|4 Nº 64.003 v.30|4|85

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica que en los autos caratulados: Viegas de Sousa Celso, Beatriz s|Información sumaria", el señor CELSO BEATRIZ VIEGAS DE SOUSA, ha pedido la modificación de su apellido por lo que solicita se suprima "Beatriz" y que quede como Celso Viegas de Sousa. — El presente edicto deberá publicarse una vez por mes durante dos meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, abril 24 de 1985. — Marina B. Gómez Alsina, secretaria.
$a 765.— e.30|4 Nº 39.778 v.30|4|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza a PEDRO REMO FORTI, con el fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: 'Forti, Pedro Remo s|Ausencia con presunción de fallecimento". — Publíquese por un día, una vez por mes, durante seis meses.

Buenos Aires, 24 de abril de 1985. — Eduardo Nuzzolese, secretario.
$a 595.— e.30|4 Nº 70.373 v.30|4|85

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 24, Secretaría Nº 48. cita y emplaza a estar a derecho a don GABRIEL GUSTAVO PONTNAU en el juicio de Ausencia con Presunción de Fallecimiento aquí radicado. — Publíquese una vez por mes y durante seis meses.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1984. Rubén H. Malatesta, secretario.
$a 425 e. 18|2 Nº 31.938 v. 18|2|85
$a 425 e. 15|3 Nº 34.458 v. 15|3|85
$a 425 e. 30|4 Nº 40.064 v.30|4|85

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza a JOSE FUNES, para que comparezca a tomar intervención en el juicio: "Funes, José s|Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de continuarse el mismo sin su participación. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, abril 24 de 1985. — Jorge A. Quagliardi, secretario.
$a 595.— e.30|4 Nº 70.365 v.30|4|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza a los herederos de HECTOR BARBARESI, por el plazo de 10 días para que comparezca a tomar intervención que les corresponda en defensa y ejercicio de sus derechos, bajo apercibimiento de designar a la señora Defensora de Ausentes para que los representa en los autos caratulados: "Soria, Daniel Ramón c|Barbaresi, Héctor y otro s|Consignación. — Publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, abril 17 de 1985. — Julio C. Dávolos, secretario.
$a 1.360.— e.30|4 Nº 70.369 v.2|5|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 Secretaría Nº 4, domicilio Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, de Capital Federal cita por cinco días en autos: San Fernando Cía. Financiera S.A. c|Fraschetti Horacio E. y Otro s|Vía Ejecutiva, Expediente Nº... "Buenos Aires, 14 de diciembre de 1984. De conformidad con lo previsto en el Art. 145 del C.P.C., cítese a los demandados HORACIO ERNESTO FRASCHETTI y JESUS SIERRA, por medio de edictos que se publicarán por 1 día en el Boletín Oficial, a los fines de que dentro del quinto día comparezcan a reconocer las firmas del documento base de la presente demanda, bajo el apercibimiento dispuesto por el Art. 526 del C.P.C., como asimismo y en el mismo plazo comparezcan a estar a derecho, por si o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en estos actuados. A los efectos de la publicación sin cargo líbrese oficio. Fdo.: Juan Carlos Forestier, Juez". Publíquese por un día.

Buenos Aires 3 de abril de 1985.
Marta Graciela Cirulli, secretaria.
e. 30|4 Nº 584 v. 30|4|85

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Graciela Rossi, comunica que con fecha 19 de abril de 1985, se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados: CHAVANNE MARCELO A. s| Quiebra, Expte. Nº 55.682|85 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del Art. 93 de la Ley Nº 19.551; se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 10 de junio de 1985 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, contador Fernando Raúl Regatky, con domicilio constituido en Paseo Colón 275, piso 3º, Dpto. B, de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley Nº 19.551 los días 2 de julio y 1º de agosto de 1985, respectivamente. La junta de acreedores de corresponder, se celebrará el 22 de agosto de 1985, a las 10 horas.

Buenos Aires, 24 de abril de 1985.
Graciela Rossi, secretaria.
e. 30|4 Nº 586 v. 7|5|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Graciela Rossi, comunica que con fecha 16 de abril de 1985, se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados: LORENZO Y CIA. S.R.L. s| Quiebra, de la sociedad de referencia, Expte. Nº 55.785|85, y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del Art. 93 de la Ley Nº 19.551; se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 28 de junio de 1985 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, contadora Leonor Dorinda, Olleros 1780, P.B. A, de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 30 de julio y 20 de agosto de 1985, respectivamente. La junta de acreedores de corresponder, se celebrará el 10 de setiembre de 1985, a las 10 horas.

Buenos Aires, 24 de abril de 1985.
Graciela Rossi, secretaria.
e. 30|4 Nº 585 v. 7|5|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, cita por 60 días en autos: "BERWALD, CARLOS SATURNINO VIDAL s|Cancelación", a los tenedores para que deduzcan oposición, bajo apercibimiento de autorizarse su pago del certificado de depósito a plazo fijo cuenta 259.689, fecha de emisión 4|3|82, plazo 659 días, vencimiento 23|12|83, lugar de pago Bartolomé Mitre 401, Buenos Aires, por D.M. 14.908,98 girado contra el Deutsche Bank a favor de Carlos Saturnino Vidal Berwald.

Buenos Aires, 17 de abril de 1985. — Graciela Rossi, secretaria.
$a 11.475.— e.30|4 Nº 70.346 v.17|5|85

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, de la Capital Federal, hace saber que con motivo de la apertura del concurso preventivo dispuesta el día 10 de abril de 1985, en los autos caratulados: "PORCELANA AMERICANA S.A. s|Concurso preventivo" - Expte. 61.549, se ha señalado el día 6 de junio de 1985 como fecha hasta la cual los acreedores de la concursada deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos a la síndico, contadora María Angela Perpere, con domicilio en la calle Sarmiento 1562, piso 2º "D", de la Capital Federal. Se hace saber asimismo que los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 deberán ser presentados los días 1º de julio y 5 de agosto de 1985, respectivamente. También se hace saber que se ha señalado la audiencia del día 26 de agosto de 1985, a las 10.00 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, y que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, sita en Callao 635, piso 1º, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de abril de 1985. — Mónica S. Mauri, secretaria.
$a 7.650.— e.30|4 Nº 39.826 v.7|5|85

Nº 13

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber a acreedores de la fallida que en los autos: "O'Neill S.A. s|Quiebra", se ha dispuesto la rehabilitación del señor JORGE E. CINCOTTA (C.I. Nº 3.733.795 Pol. Fed.). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de abril de 1985. — Horacio A. Grillo, secretario.
$a 850.— e.30|4 Nº 70.292 v.2|5|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber a los acreedores en los autos: "INHOUDS KLEIN CONSTRUCCIONES s|Quiebra - Incidente de distribución parcial de fondos - Su proyecto de tercera distribución parcial", que se ha presentado un proyecto de nueva distribución parcial con el apercibimiento de que si no es impugnado dentro de los 10 días será aprobado sin más trámite. — Publíques por 2 días.

Buenos Aires, 25 de abril de 1985. — Horacio A. Grillo, secretario.
$a 1.530.— e.30|4 Nº 39.893 v.2|5|85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, en los autos caratulados: FABIAN'S S.A. s|Quiebra, Expte. Nº 12.364, comunica por cinco días la quiebra de Fabián's Sociedad Anónima, inscripta en la Inspección General de Justicia el 19 de setiembre de 1980, bajo el Nº 4.055, Lº 92 Tº A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales con domicilio en Honorio de Pueyrredón 833, piso 8º, Dpto B, de esta ciudad. Ha sido designado síndico Adolfo Javier Ouret, con domicilio en Marcelo T. de Alvear Nº 684 piso 10, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de junio de 1985 En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, piso 7º, el día 29 de agosto de 1985 a las 9 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado y a dar cumplimiento con los requisitos del Art. 93 de la Ley Nº 19.551, Asimismo, intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 23 de abril de 1985.
Javier E. Fernández Moores, secretario.
e. 30|4 Nº 587 v. 7|5|85

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Comercial de Primera Instancia Nº 23, Secretaría número 46, hace saber que con fecha 9 de abril de 1985, se ha decretado la quiebra de "L.O.M. Coberturas S.A.". — Se ha designado Síndico a Dña. Adriana Menchaca, con domicilo en la calle Ferrari 381, habiéndose fijado plazo hasta el día 12 de junio de 1985, para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase audiencia para el día 10 de setiembre de 1985, a las 9 hs., para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder. — Se intima a la fallida para que cumpla con los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11, de la Ley 19.551, en tres días y, de corresponder, en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95 ,inc. 4º); b) Entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas (art. 95, inc. 4º); c) Constituya en autos si correspondiere domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado; d) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización de este Tribunal. — Decrétase la inhibición de la fallida y de los Sres. LAURA ESTHER ARREDONDO y OSCAR MIGUEL MUSSA, prohíbense los pagos y entrega de bienes so pena de considerárseles ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación de la misma, que pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimento de Ley.

Buenos Aires, 23 de abril de 1985. — Oscar Sergi, secretario.
e. 30|4 Nº 589 v. 7|5|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza a DANIEL GOMEL, C.I.P.F. Nº 4.535.036, y MARCELO ARMANDO KLEIM FARKAS, D.N.I. Nº 10.463.300, a fin de que comparezcan en autos: "Presagio S.A. s|quiebra", "Incidente de Calificación de Conducta", por el término de diez días a hacer valer sus derechos, por si o por medio de apoderado, bajo apercibimento de lo dispuesto en el art. 296, inc. 6 de la Ley 19.551. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1985. — Mario J. Chiesa, secretario.
e. 30|4 Nº 588 v. 2|5|85

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, cita a CARLOS ALBERTO PELATTI a comparecer a estar a derecho en autos: "Pelatti y Cía. S.R.L. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta", dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente.

Carlos Manuel Gentile, secretario.
e. 30|4 Nº 590 v. 30|4|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 5, notifica a la firma JACHADOUR S.C.A., la regulación de honorarios practicada en la causa Prudencia Cía. de Seguros s|Reconocimiento Pericial Buque Lago Puyehue, bajo apercibimiento de noti-

ficarla al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 22 de abril de 1985.
Viviana J. Malagamba, secretaria Federal.
$a 425 e. 30|4 Nº 39.915 v. 30|4|85

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a SANTIAGO O. J. WEINBERG, para que en el plazo de quince días comparezca a estar a derecho en autos, y constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de designar en su representación al Sr. Defensor Oficial en los autos caratulados Aeromar Van Lines Argentina S.R.L. c|Weinberg Santiago O. J. s|Ordinaria. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de abril de 1985.
Alejandro J. Saint Genez, secretario.
$a 1.360 e. 30|4 Nº 39.843 v. 2|5|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 15, cita y emplaza por cinco días a RICARDO HECTOR NAFTILSAN, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Roitman, Leonardo c|Quinela, Rafael y otro s|Cobro de alquileres", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial, para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de abril de 1985. — Rubén A. Alberti, secretario
$a 1.360.— e.30|4 Nº 70.293 v.2|5|85

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, a cargo de la doctora Lilia N. Germano, secretaría a cargo de la doctora Fratini, sito en Paraguay 1457, piso 1º, de Capital Federal, cita a JORGE RENEE IGLESIAS y FEDERICO OSCAR IGLESIAS para que en el plazo de diez días comparezcan a estar a derecho y tomar la intervención correspondiente en autos caratulados: "El Comercio, Compañía de Seguros a Prima Fija S.A. c| Iglesias, Jorge Renée s|Sumario", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de abril de 1985. — Erica L. Anas de Fratini, secretaria.
$a 2.040.— e.30|4 Nº 39.827 v.2|5|85

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, cita a las embarcaciones "MYRIAM" y 'MISIONERA" para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designárseles el señor Defensor Oficial para que las represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, abril 19 de 1985. — Carlos R. Garibaldi, secretario.
$a 1.190.— e.30|4 Nº 39.916 v.2|5|85

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, a cargo del Dr. Luis M. Gaibrois, Secretaría a cargo de Viviana Fernández Seoane, sito en calle Paraguay 1457, 3er. piso, de Capital Federal, hace saber la siguiente resolución: "Buenos Aires 8 de marzo de 1985. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Tiempo Argentino durante dos días, emplazando a DANIEL ANDRES MENENDEZ para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él (Art. 343 del Cód. Proc.). Luis M. Gaibrois, Juez".
El presente edicto se ordena publicar en los autos caratulados: Rodríguez, Leonardo c|Menéndez, Daniel A. y Otra s|Sumario.
Buenos Aires, 15 de abril de 1985.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.
$a 2.720 e. 30|4 Nº 39.766 v. 2|5|85

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 44 cita a CARLOS ALBERTO MICHIELI, para que dentro del décimo día desde la última publicación del presente, comparezca a tomar intervención en el juicio Florito, Rodolfo c|Michieli, Carlos A. s|Sumario, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, abril 16 de 1985.
Esther Nélida Bochi, secretaria.
$a 1.020 e. 30|4 Nº 70.294 v. 2|5|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699 inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 850. Publicación: Comienza: 30|4|85. Vence: 3|5|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	19|4|85	ENRIQUE SZLAJCHER	70.249
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	12|4|85	MARIO GONZALO PERALTA	70.287
1	2	Patricia G. de Gatzke	16|4|85	JORGE PEDRO RISSO PATRON	70.273
2	3	Gustavo Enrique Toledo	22|4|85	RAUL EDUARDO ORDOÑEZ	70.237
2	3	Gustavo Enrique Toledo	21|6|84	MARIA ROSA CAPOBIANCO y CARLOS ALBERTO FARINATI	70.259
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	15|4|85	DIEGO JAUREGUI	70.268
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	9|4|85	MARIA LUISA MARZANO de TOPPAZZINI	39.531
3	6	Alberto Ugarte	19|4|85	AMANDA LIBIA MOYA	70.222
4	7	Jorge E. Dal Zotto			
4	8	María del Carmen Aguirre	23|4|85	OFELIA JUANA ANGELA COMAS de GARAT	39.549
4	8	María del Carmen Aguirre	22|4|85	ELADIA FERNANDEZ de PANSA	70.256
5	10	Carlos A. Carranza Casares	4|3|85	CARMEN BRIZUELA de MARTY	39.600
5	10	Carlos A. Carranza Casares	19|4|85	MARIA CRISTINA PONZONE	70.223
6	11	Hugo Carrillo	8|4|85	MANUEL CAO	70.269
6	12	Tristán Bravo	12|4|85	JULIA EVA CONTI	70.275
7	13	Gustavo Pedro Torrent	15|4|85	PEDRO RAIER	39.546
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	27|3|85	JUANA DECKER de GRANDI	70.230
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	24|4|85	ZULMA SPELLMAN	39.543
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	3|4|85	ADELIA VISCARDI de GONZALEZ	39.564
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	22|4|85	DAVID ARMANDO PANIZZA	70.231
8	16	Adriana C. de Frezza	15|4|85	WILLIAM NATHAN STOREY	39.594
8	16	Adriana C. de Frezza	22|4|85	DELIA MATILDE CELDEIRO	70.254
8	16	Adriana C. de Frezza	18|4|85	AIDA ACCINELLI o ACCINELLI viuda de MOSTO	70.253
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	24|4|85	JOSE DEVITA	70.284
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	18|4|85	CAYETANO VIOLA	70.228
9	18	Ernesto D. Julián	19|4|85	LADISLAO RONA	39.661
10	19	Fernando M. Racimo	10|4|85	EMILIA ESTHER PEREZ de BERTONCINI	39.623
10	19	Fernando M. Racimo	21|2|85	FRANCISCO PABLOVSKY	70.2[illegible]5
10	20	Marcela Eiff	10|4|85	REMO CERVINI	70.246
10	20	Marcela Eiff	18|4|85	DAVID GUILLERMO PEREZ	39.624
11	21	Julio Campos	15|4|85	TORRE RICARDO JUAN ANDRES	70.282
11	21	Julio Campos	29|3|85	PEDRO DOMINGO PUTZOLU	70.2[illegible]5
11	22	José M. Irigaray	22|3|85	MIGUEL ANGEL SALAZAR	39.587
12	23	Irene Martínez Alcorta	19|4|85	MARIA KIRS o MARIA KIRCH de KOGAN e ISAAC JACOBO KOGAN	70.251
12	23	Irene Martínez Alcorta	23|4|85	KATHRIN MIETENS de EBERHARD o CATALINA MIETENS de EBERHARD	70.252
12	23	Irene Martínez Alcorta	12|4|85	FILOMENA JARDON de FERNANDEZ	70.233
12	24	Ezequiel E. Goitía	16|4|85	SARA de la FUENTE	39.705
12	24	Ezequiel E. Goitía	24|4|85	CELIA MANGIANTE	39.537
12	24	Ezequiel E. Goitía	18|4|85	RAMONA de la TORRE	39.635
13	25	Avelino Rolón (hijo)	24|4|85	MARIA de la CONCEPCION GARCIA	39.680
13	26	María Celia García Zubillaga	29|3|85	TEUFIK DANA y REBECA CASABE de DANA	39.565
14	27	José Luis Caruso	12|4|85	NELIDA COPPOLA de SASSONE	70.271
14	27	José Luis Caruso	15|4|85	FRANCISCO GUGLIOTELLA	70.260
14	27	José Luis Caruso	15|4|85	ROSMIDA PARODI de SANROMA	39.538
14	28	Guillermo C. Mercado	26|3|85	NORMA MABEL PAZ de CHANA o PAZ de de CHANA	39.549
15	29	Beatriz E. Scaravonati	23|4|85	PASCUAL LUISI y ANTONIA DI FOGGIA de LUISI	39.634
15	30	José Luis González	17|4|85	CECILIA MINT de LINBER	70.219
15	30	José Luis González	15|4|85	DOMINGO ERNESTO MELO	70.227
16	31	Marta N. Coccia de Negri	23|4|85	MARIA MATILDE GOYENECHE	39.613
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19|4|85	CARMELO SARRAFIORE	70.2[illegible]
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	1º|3|85	LUCIO MARINO	39.540
17	33	Raquel Elena Rizzo	20|4|85	PAULINO VAZQUEZ CARRERA	70.238
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	5|3|84	FRANCISCO AVELINO CASAL	70.265
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	16|4|85	JUAN ANGEL OBERTI	39.625
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	8|4|85	EDUARDO ENRIQUE ARANETA	39.642
19	37	Eduardo Nuzzolese	15|4|85	VICENTE ROCCO	70.247
19	37	Eduardo Nuzzolese	22|4|85	JACOBO PERELSTEIN o PERELSZTEIN	70.2[illegible]8
19	38	Martha B. Gómez Alsina	27|4|85	MARTIN CONTI	70.277
21	41	Luis Guillermo Köhler	18|4|85	FRANCISCA BELLI de VEGA	70.253
21	42	Carlos Alberto Vásquez	22|4|85	HITLER RAUL SEGHEIER	70.234
22	44	Carmen N. Ubiedo	19|4|85	ALFONSO JACINTO POLICARPO LUIS TABOADA GARCIA	39.533
22	44	Carmen N. Ubiedo	22|4|85	VICENTE BERARDI y ROSA MARINELLI de BERARDI	70.260
23	45	Ana M. Beneventano	22|4|85	LUIS ERNESTO FARIAS	39.648
23	45	Ana M. Beneventano	12|3|85	SANTIAGO ARMANDO ANTOGNOLLI	70.[illegible]61
23	45	Ana M. Beneventano	16|4|85	JUAN AMERICO NORBERTO CAFFARENA STEFANINI	70.278
23	45	Ana M. Beneventano	22|4|85	ANUNCIACION CARMEN FIORE de SALERNO	70.232
23	45	Ana M. Beneventano	16|4|85	ARMANDO SABINO CARRI y AMELIA MENEGAZ viuda de CARRI	39.624
23	46	Félix G. de Igarzábal	16|4|85	SILVIA MABEL IACOBELLI de MALDONADO	70.236
23	46	Félix G. de Igarzábal	26|12|85	MANUEL JOSE SAN MARTIN	70.239
23	46	Félix G. de Igarzábal	4|3|85	FILOMENA PACIN de SAN MARTIN	70.240
24	47	Eduardo Antonio Collazo	17|4|85	RICARDO SIXTO BONINO	70.245
24	48	Rubén H. Malatesta	15|4|85	JUAN GUALBERTO MORICONI	70.274
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	23|4|85	FRANCISCO o FRANCISCO FERMIN NICOLAS EMETERIO ESTRELLA GUTIERREZ	39.582
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	16|4|85	NICOLAS PERNA	70.248
25	50	María Eugenia Giraudy	18|4|85	EMILIA MARIA GUENZANI de REGUEIRA	70.211
25	50	María Eugenia Giraudy	19|4|85	FORTUNATO CURCIO	70.241
26	51	Julio César Dávolos	17|4|85	MANUELA DONIS de MIERES	70.233
26	52	Jorge A. Quagliardi	7|3|85	EDELMIRA MANUELA LONGO	70.244
26	52	Jorge A. Quagliardi	7|3|85	FILOMENA ANUNCIACION LONGO	70.243
27	54	Juan Manuel Converset	23|4|85	STELLA ROSITO de LIBERTINO y NICOLAS LIBERTINO	70.232
28	55	Liliana Filgueira de Casares	22|4|85	ANGELA ELENA MASSANES de BENITEZ	70.267
28	56	Daniel Rubén Tachella	15|4|85	RAIMUNDO MORENO o RAYMUNDO MORENO	39.597
28	56	Daniel Rubén Tachella	16|4|85	MONSERRAT OLIVERAS	70.263
29	57	Dora Mariana Gesualdi	26|3|85	JULIA JUANA BANFI de MARCHI	70.207
30	59	Santiago González Balcarce	15|4|85	JUANA ADELA ROCCO	70.220

e.30|4 Nº 66 v.3|5|85

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

LETRA "O"

Juzgado en lo Correccional letra "O", Secretaría Nº 77, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JUANA MARTINEZ de GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 15 de abril de 1985. — Luis Juan Torres, secretario.
e. 30|4 Nº 591 v. 30|4|85

Juzgado en lo Correccional letra "O", Secretaría Nº 77, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JULIA RITA GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por (1) día.
Buenos Aires, 15 de abril de 1985. — Luis Juan Torres, secretario.
e. 30|4 Nº 592 v. 30|4|85

Juzgado en lo Correccional Letra "O", Secretaría Nº 77, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a INOCENCIA PILAR GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que le sigue por el delito de Hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 15 de abril de 1985. — Luis Juan Torres, secretario.
e. 30|4 Nº 593 v. 30|4|85

JUZGADO FEDERAL

JUZGADO FEDERAL SEC. ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Juz. Fed. Sec. Electoral de la Capital Federal. — Expediente Nº 156.414|85. — "Buenos Aires, 24 de abril de 1985. Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "SCHOFFER SAUL MARIO s|Infracción Art. 8º Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp. Nº: 156.414|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Roberto S. Preller, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano Schoffer Saúl Mario, matrícula 8.511.330, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Schoffer Saúl Mario, M. I. 8.511.330, clase 1950 ". — Notifíquese.
Firmado: Juan Edgardo Fegoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 24 de abril de 1985. — Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 30|4 Nº 598 v. 30|4|85

Juz. Fed. Sec. Electoral de la Capital Federal. — Expediente Nº 156.415|85. — "Buenos Aires, 24 de abril de 1985. Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "KOZMA CATALINA s|Infracción al Art. 8º Ley 346 (vigente por Ley número 23.059)", Exp. Nº 156.415|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Roberto S. Preller, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana Kozma Catalina, matrícula 6.326.398, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley número 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Kozma Catalina, M. I. 6.326.398, clase 1939". — Notifíquese.
Firmado: Juan Edgardo Fegoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 24 de abril de 1985. — Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 30|4 Nº 601 v. 30|4|85

Juz. Fed. Sec. Electoral de la Capital Federal. — Expediente Nº 155.295|85. — "Buenos Aires, 24 de abril de 1985. Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "HOFER NELIDA s|Infracción al Art. 8º Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp. Nº 155.295|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Roberto S. Preller, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana Hofer Nélida, matrícula 3.229.605, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de Hofer Nélida, M. I. número 3.229.605, clase 1933". — Notifíquese.
Firmado: Juan Edgardo Fegoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 24 de abril de 1985. — Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 30|4 Nº 604 v. 30|4|85

Juzgado Federal, Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Buenos Aires, 24 de abril de 1985. — Conforme con lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Benschtein, María Luisa s|infracción al art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 155.895|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Roberto S. Preller, oficinas despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana BENSCHTEIN MARIA LUISA, matrícula 0.045.331, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Benschtein, María Luisa, M.I. 0.045.331, clase 1926". — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fegoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 24 de abril de 1985. — Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 30|4 Nº 595 v. 30|4|85

PARTIDOS POLITICOS NUEVOS

PARTIDO DE CENTRO

DIST. SAN JUAN

ESTADO PATRIMONIAL A DICIEMBRE DE 1984

ACTIVOS		
Activos Corrientes		
Caja		1.447
Bco. Nación Caja Ahorro		14.369
		15.816
Activos no Corrientes		
Muebles y Utiles		1.485
1 Fichero 4 cajones	1.485	
TOTAL ACTIVOS		17.301
PASIVOS		
No hay		—
TOTAL PATRIMONIO NETO		17.301

ESTADO DE RESULTADOS

	Ingresos	Egresos
INGRESOS:		
Contribuciones personales	6.950	
Contribuciones empresarias	75.000	
Contribuciones U.C.D.	40 000	
Intereses	30.183	
Festivales	14.793	
Cuotas	28.710	
Suscripción Tribunas Cívicas	103.000	
Varios	103	
Viajes		21.558
Gastos Administrativos		142.004
Publicidad y Libros		78.860
Comisiones		7.678
Libros y publicaciones		8.436
Gastos visitas		58.332
	298.739	
PERDIDA	13.126	
	311.865	311.865

EVOLUCION PATRIMONIAL

Patrimonio al 31 de diciembre de 1983	30.427
Menos Pérdida de este Ejercicio	13.126
PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1984	17.301

Luis L. Montaña, tesorero
Rubén Mut Bertomeu, abogado, Mat. S. J. 809 - Just. Fed. Tº 73 Fº 662
D.G.I. Nº 30.848-771-7
Concuerda con su original que he tenido a la vista. Doy fe.
San Juan, 17 de abril de 1985.
Rodolfo Ignacio Lirola, Secretario Electoral Nacional, Distrito San Juan
e. 30|4 Nº 607 v. 30|4|85

PARTIDO FEDERAL
DIST. SAN JUAN

"San Juan, 19 de abril de 1985. ... Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación el nombre adoptado por la agrupación política peticionante en fecha 14|2|85, correspondiente a la denominación "Partido Federal", ello conforme lo prescripto por el art. 17 apartado 2º de la Ley 22.627. Todo con noticia fiscal. — Firmado: Julio Fernando Correa, Juez Federal con competencia Electoral Distrito San Juan".
Concuerda con su original que he tenido a la vista. Doy fe.
San Juan, 23 de abril de 1985.
Rodolfo Ignacio Lirola, Secretario Electoral Nacional, Distrito San Juan
e. 30|4 Nº 608 v. 3|5|85

PARTIDO SOCIALISTA POPULAR

DIST. SAN JUAN

MOVIMIENTO DE FONDOS

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DE FONDOS

Período: 1º de enero de 1984 al 31 de diciembre de 1984

Correspondiente al: Partido Socialista Popular - Federación San Juan

	$a	$a
Saldo de Caja al 31|12|83		932,92
Más: Ingresos del período		123.678,00
Donación Sr. Omar Muscatelo	18.200,00	
Donación Dr. Jorge López	15.500,00	
Donación Sr. Jorge L. López	15.500,00	
Ingresos Varios:		
Donación Sr. Arturo Roselot	17.000,00	
Donación Sr. Eduardo Olivares	6.000,00	
Donación Sra. Marta Asensio	8.000,00	
Venta de Publicaciones	11.500,00	
Franquicias	428,00	
Deuda al Comité Nacional	26.550,00	
SUBTOTAL		124.610,92
Menos: Gastos del período		122.005,82
Alquileres	52.500,00	
Teléfono	446,90	
Fletes	402,00	
Compra Publicaciones Partidarias	48.403,50	
Utiles de Escritorio	983,00	
Gastos Generales	2.242,42	
Cuota Federativa	14.000,00	
Propaganda	3.028,00	
Saldo al 31|12|84		2.605,10
Saldo de Banco Nación Argentina Cta. Cte. Nº 11.562|6	500,00	
Saldo de Caja al 31|12|84	2.105,10	
SUMAS IGUALES	2.605,10	2.605,10

Omar Lucas Muscatelo, Mercedes Pasten de Olivares y Juan Carlos Jas, apoderados.
Certifican Juan Carlos Jas y Mercedes Pasten de Olivares, por la Comisión Revisora de Cuentas del Partido Socialista Popular.

Concuerda con su original que he tenido a la vista. Doy fe.
San Juan, 19 de abril de 1985.
Rodolfo Ignacio Lirola, Secretario Electoral Nacional, Distrito San Juan
e. 30|4 Nº 609 v. 30|4|85

UNION CIVICA RADICAL

Comité Provincia de San Juan

Av. Córdoba 177 (Oeste) - 5400 - San Juan

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1984

A C T I V O

CAPITULO I - Efectivo

	$	$.
Caja	1.096,79	
Suc. San Juan c|c.	5.000,—	6.096,79

CAPITULO II - Créditos

Deudores por Aportes (Anexo I)		181.500,—



CAPITULO III - Muebles e Inmuebles

Muebles y Utiles (Anexo II)		124.506,—	
Menos: Amortizaciones: Anteriores	6.085,—		
Del Ejercicio	12.451,—	18.536,—	105.970,—

CAPITULO IV - Cuentas Varias

No existen	—
TOTAL ACTIVO	293.566,79

PASIVO

CAPITULO I - Deudas

Acreedores Varios (Anexo III)		92.584,—

CAPITULO II - Cuentas Varias

No existen		—

CAPITULO III - Patrimonio Social

Patrimonio Anterior	66.866,71	
Superávit del Ejercicio	134.116,08	200.982,79
SUMAS IGUALES		293.566,79

CUENTAS DE: GASTOS Y RECURSOS

DEBE

	$	$
Amortizaciones del Ejercicio	12.451,—	
Gastos Generales	235.723,88	
Gastos Bancarios	30.315,92	
Viáticos y Movilidad	37.546,—	
Propaganda	30.197,—	
Superávit del Ejercicio	134.116,08	

HABER

	$	$
Aporte Afiliados		479.006,88
Aporte Comité Nacional		41.343,—
SUMAS IGUALES	520.349,88	520.349,88

Carlos T. Alonso, presidente U.C.R. — Hilario Sánchez tesorero U.C.R.
Lino Signorato, C.P.N. - Mat. 110 - San Juan

DICTAMEN

Al señor Presidente del
COMITE PROVINCIA DE SAN JUAN de la
UNION CIVICA RADICAL

En mi carácter de Contador Público Independiente, informo sobre la auditoría que he realizado en los Estados Contables de la "Unión Cívica Radical" Comité Provincia de San Juan; detallados en el apartado I, siguiente:

I — Estados Auditados:

a) Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1984.
b) Cuenta de: Gastos y Recursos - Idem fecha.

II — Alcance de la Auditoría:

Se realizó en forma selectiva, de acuerdo a lo aprobado por la Federación Argentina de Consejeros Profesionales en Ciencias Económicas.

III — Aclaraciones previas al dictamen:

La información contenida en los Estados Contables, no ha sido indexada para reflejar los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.

IV — Cifras Insertas:

Activo	$ 293.566,79
Pasivo	$ 92.584,—
Patrimonio Neto	$ 200.982,79
Superávit	$ 134.116,08

todo concuerda con las registraciones contables efectuadas en los libros rubricados de la Entidad.

V — Dictamen:

En mi opinión: Los estados contables citados presentan razonablemente la situación patrimonial de la "Unión Cívica Radical - Comité Provincia de San Juan - al 31 de diciembre de 1984 y el superávit del ejercicio cerrado a esa fecha, de acuerdo con criterios contables adecuados, teniendo en cuenta lo aclarado en el apartado III.

VI — Información especial requerida por disposiciones legales:

No se adeuda suma alguna a la Dirección Nacional de Recaudación Previsional.

San Juan, 27 de marzo de 1985.
Carlos T. Alonso, presidente UCR — Hilario Sánchez, tesorero UCR
Lino Signorato, C.P.N. - Mat. 110 - San Juan

ANEXO I

DEUDORES POR APORTES

	$	$
Areche, Gaspar	6.000,—	
Gil, Lisandro A.	18.000,—	
López, Juan	6.000,—	
Marty, Roberto	6.000,—	
Castillo, Miguel A.	18.000,—	
Rubiño, Daniel	4.000,—	
Cáceres, José A.	18.000,—	
Ilia, Juan Luis	18.000,—	
Olguín, Alfredo Domingo	8.000,—	
Olguín, Domingo O.	18.000,—	
Fernández, Oscar	18.000,—	
Cabello, Baltazar A.	18.000,—	
Alé, S.	7.500,—	
Uzair, Fátima F. de	18.000,—	181.500,—

ANEXO II

INVENTARIO

MUEBLES Y UTILES

	$	$
56 — Sillas de totora	100,—	5.600,—
26 — Sillas de totora	70,—	1.820,—
14 — Sillas de totora	20,—	280,—
1 — Silla tapizada color rojo y verde		1.000,—
5 — Sillas tapizadas c. naranja - de hierro	100,—	500,—
2 — Sillas tapizadas c. morado - de hierro	100,—	200,—
2 — Sillones de cuero c. marrón	100,—	200,—
1 — Sillón sofá tapizado tela gris		300,—
1 — Silón sofá tapizado tela gris		1.300,—
1 — Sillón sofá tapizado tela gris		1.300,—
1 — Sillón madera tapizado cuero marón		1.100,—
1 — Mesón de madera		700,—
1 — Mesa de hierro tapizada con fórmica		2.000,—
1 — Escritorio madera - 7 cajones		5.000,—
1 — Armario madera con vidrios - 2 puertas		3.000,—
1 — Armario dera con vidrios - 3 puertas		3.300,—
1 — Fichero metálico con 7 caj. c/llave		2.500,—
2 — Ficheros metálicos con 4 caj.	1.500,—	3.000,—
5 — Teléfonos - distintos colores	1.700,—	8.500,—
1 — Máquina de escribir "Remigton"		4.800,—
1 — Grabador National - Panasonic RQ-339/D		2.300,—
1 — Turbo ventiladod Ultracomb - 3 V.		1.500,—
1 — Perforador marca Ota		150,—
1 — Abrochador marca Orvial 26/6		200,—
1 — Portasellos		80,—
2 — Lámparas colgantes - 3 cuerpos	450,—	900,—
1 — Lámpara colgante - 1 cuerpo		300,—
1 — Rollo de cable - 50 m.		400,—
2 — Bombos 1,50 diámetro	900,—	1.800,—
1 — Bombo 1 m diámetro		400,—
1 — Cuadro de Hipólito Yrigoyen - 1,30 m.		1.500,—
3 — Cuadros (Yrigoyen - Illia - Alem)	200,—	600,—
1 — Bustos de yeso de Domingo F. Sarmiento		750,—
2 — Iodines	858,—	1.716,—
1 — Placa de bronce - homenaje Yrigoyen		500,—
1 — Mesa hierro porta teléfono		300,—
1 — Mesa madera porta teléfono		350,—
1 — Cuadro Organigrama U.C.R. - Cté. Prov.		700,—
24 — Sillas tapizadas cromadas - modelo Nova	1.690,—	39.900,—
1 — Sillón gran Ejecutivo - giratorio c/respaldo		9.800,—
2 — Sillones Ejecutivo c/ruedas - giratorio	6.980,—	13.960,—
SUBTOTAL		124.506,—
AMORTIZACIONES		
Anteriores	6.085,—	
Del Ejercicio	12.451,—	18.536,—
NETO		105.970,—

ANEXO III

ACREEDORES VARIOS

Muebles Uzair	63.660,—	
Hotel Nogaró	16.924,—	
Ing. Hilario Sánchez	12.000,—	92.584,—

San Juan, 19 de abril de 1985.
Lino Signorato, C.P.N. - Mat. 110 - San Juan
Carlos T. Alonso, presidente UCR — Hilario Sánchez, tesorero UCR
Concuerdo con su original que he tenido a la vista. Doy fe.
Rodolfo Ignacio Lidola, Secretario Electoral Nacional, Distrito San Juan.
e. 30/4 Nº 610 v. 30/4/85

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

MORON

En este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Morón, a cargo del Dr. Eduardo Miguel Gaynor, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Ana María Di Salvo, cita y emplaza a OSCAR MARIO AZCUA, procesado en la causa 3.302/84 por tenencia ilegal de estupefacientes, a que dentro del tercer día de la publicación del mismo, comparezca a derecho ante los Estrados del citado Tribunal, bajo apercibimento de tenerselo por rebelde. — Firmado y sellado en la sala de mi público despacho en la ciudad de Morón, de este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional, a los dieciocho días del mes de abril del año mil novecientos ochenta y cinco.
Ana M. Di Salv de Ferletio, secretaria.
e. 30/4 Nº 594 v. 30/4/85

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio: "SUCESION ROSARIO TRIPEPI c/RAYNAL ERIBERTO MARIO s/Sumario" Expte. Nº 25.911, que el martillero Patricio González Jansen rematará el día miércoles 8/5 a las 11 hs. en Pte. Perón (ex Cangallo), 1233, Cap. Fed., el 50 % indiviso de 1 fracción de tierra totalmente desocupada y libre de mejoras ubicada en el Partido de Pilar, provincia de Buenos Aires, conformada por los lotes 1 y 2. Nom. Cat.: Circ. I, Sec. E, Frac. 1, Chacra 6, Parcela 15 A, cuyas medidas son: 95,63 metros de frente a calle sin nombre por 135,30 m de fondo. Sup. total 12.938,74 metros cuadrados. Se visita libremente de 10 hs. a 18 hs. Base $a 38.734. Seña 30 %. Comisión 3 %. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de abril de 1985. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.
$a 3.825 e. 30/4 Nº 39.830 v. 3/5/85

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en autos: "AGROCEREALES DEL OESTE S. A. s/Quiebra s/Incidente de subasta" (Expte. Nº 52.201), que el martillero Bernardo Osiroff rematará el 10 de mayo de 1985, a las 10.30 horas, en Talcahuano 479, Cap. Federal, una planta de silos para acopio y almacenamiento de cereales de aproximadamente 2.700 toneladas, desocupada, ubicada en Norberto de la Riestra, Partido de 25 de Mayo, provincia de Buenos Aires. Instalada sobre lotes G, I, K, LL, M y L de la quinta 7 (títulos a fs. 41/43 y 60/7), siendo sus superficies de: 648,9875 m2, 650,5375 m2, 618,15 m2, 845,25 m2 1.031,385 metros cuadrado sy 974,30 m2. Nomenc. catastral: C. IV, Sec. H, manz. 54 b, parcelas 7, 6, 5, 3, 2 y 4, respectivamente, dando frente a calles sin nombre y distando 700 m aproximadamente de la estación N. de la Riestra del F. C. Roca. La venta comprende los seis lotes de terreno con todo lo clavado y demás adherido al suelo, con todas las instalaciones detalladas en el inventario y pericias obrantes en autos, destacándose: un secador "Cambel", un tinglado para carga y descarga de camiones con 3 rejillas pa-

ra descargar cereales, dos silos metálicos "El Chimango", una chamiquera "Baronio", una chamiquera Cereacol, cinco equipos aireación "Air Silos Chovet S. R. L.", tres norias para carga y descarga "El Chimango", balanza "Vicap", de 80.000 kilos con oficina de material, ocho silos metálicos "Piro y Ruiz S.R.L.", depósito de combustible subterráneo de 30.000 litros, oficina de material, etc. Visitar los días 9, 10 y 11 de mayo de 1985, de 10 a 12 horas. Venta al contado y mejor postor. Base $a 42.600.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. En efectivo o cheque certificado orden Bernardo Osiroff sobre Capital Federal, clearing de 24 horas. El saldo (70 %), deberá ser abonado dentro del 5º día de notificado el comprador del auto que apruebe la subasta, providencia que se le notificará por Secretaría con habilitación de días y horas inhábiles. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. Venta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 17 de abril de 1985. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$a 11.900 e. 30|4 Nº 39.835 v. 7|5|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 16

El Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 16, hace saber por tres días en autos: "GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS SOC. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|CURZIO, RAMON VICTOR VICENTE y otros s|Ejec. hipotecaria" (Expte. 925|81), que el martillero C. D. Salini, rematará el día 8 de mayo de 1985, a las 9.30 hs., en calle Pte. Perón (ex Cangallo) Nº 1233, Capital, el inmueble sito en el Partido de Lanús, localidad Remedios de Escalada, Prov. de Buenos Aires, con frente a la calle Ramón Franco esquina Gral. Hornos. — Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. Y, Manz. 88, Parlela 16b. Base $a 32.121,21 al contado, mejor postor. Seña 10 %. Sellado 0,50 %. Comisión 3 %, en efectivo. Los adquirentes deberán efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente, dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario se lo actualizará conforme a la variación sufrida por el índice de costos de la construcción que publica el INDEC, desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal. Según constatación agregada en autos, se trata de un inmueble destinado a la venta de autos, con playa, oficina, cocina y baño, en buen estado de conservación, y lo ocupan Franco Forziniti y Raúl de Arias. El escribano será designado por el Juzgado, el comprador deberá constituir domicilio en Capital y el inmueble podrá visitarse durante los dos días anteriores a la subasta de 9 a 12 hs.

Publíquese por tres días y en el Boletín Oficial y diario Tiempo Argentino. Conste.

Buenos Aires, 25 de abril de 1985. — Luis Alvarez Julia, secretario.

$a 5.355 e. 30|4 Nº 39.754 v. 3|5|85

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 27 en los autos caratulados: PERSICO ARMANDO ERNESTO c|ACOSTA OSCAR ABEL s|Prendario - Expte. 206.468, comunica por tres días que el martillero don Jorge M. Costa rematará el día 13 de mayo de 1985, a las 15.30 hs., en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, de Cap. Federal, un auto marca Dodge, modelo 1500, año 1981, tipo sedán 4 puertas. Dominio Nº B 1.830.626, motor Chrysler Nº B-5507906. Carrocería Dodge Nº B-OLL09316W. La condición de venta es: Base $a 65.137,80. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado 0,5 %. Al contado, en efectivo y al mejor postor. El bien se exhibe los días hábiles de 8 a 12 y 14 a 17 horas, en la calle Australia 849, de Cap. Federal. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Federal.

Buenos Aires, 24 de abril de 1985. — El Secretario.

$a 3.570 e. 30|4 Nº 39.834 v. 3|5|85

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 7, Secretaría del autorizante, comunica por un día en el juicio "DIAZ, AGUSTIN HORACIO c| LASPORGARA, MIGUEL, s|Ley 22.250" - (Expediente 32.733), que el martillero Ildebrando Raiter, con oficinas en Av. Rivadavia 2580, piso 1º "A" rematará en Cangallo 1233, Capital Federal, el día 13 de mayo de 1985, a las 12 horas, una casa ubicada en la localidad de San Justo, Ptdo. de La Matanza, Zona VI, Prov. de Buenos Aires, con frente a la calle Naón 1042, entre las de Rodríguez Peña y Luis María Campos, edificada sobre el lote designado con el Nº 4 de la Manzana 3, y mide 8,66 m de frente por 27,74 m de fondo, con las demás medidas, linderos y superficie que indica su título. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sección "E", Manz. 207, Parcela 15. La casa consta de living-cocina, una habitación, un baño y un garaje, la que según informa el martillero se encuentra ocupada por el demandado y su familia. La deuda por Impuesto Inmobiliario y Municipales asciende a $a 719,54 y $a 635,40 respectivamente, a partir de 1979 y hasta el primer semestre de 1984, todo sujeto a reajuste. Base $a 16.287, al contado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar en el horario de 15 a 17 hs. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado Ley 0,50 %, todo en efectivo en el acto del remate. — Se hace constar que se aceptan ofertas bajo sobre en el Juzgado hasta 48 hs. antes del remate.

Buenos Aires, 25 de abril de 1985. — El Secretario.

$a 1.955 e. 30|4 Nº 39.814 v. 30|4|85

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TERCILIA LEALE de BISCAGLIA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, abril 15 de 1985. — Horacio R. Granero, secretario.

$a 850.-- e.26|4 Nº 69.752 v.30|4|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23|4 al 25|4|85.

Nº 14

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita a CARLOS ALBERTO DEFERRARI y RICARDO DEFERRARI, para que se presenten a estar a derecho dentro del plazo de diez días en autos: "Sasso, Albertina y otro c|Deferrari, Carlos Alberto y otro s|Posesión vicenal", bajo apercibimiento de designársceles para que los represente el señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de abril de 1985. — José Luis Caruso, secretario.

$a 1.360 e. 29|4 Nº 70.225 v. 30|4|85

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría número 32, cita y emplaza a doña ADELINA FARIAS por el término de 30 días a que comparezca a hacer valer sus derechos en los autos "Farías Rolando Javier s|Adopción", bajo apercibimiento de que si no toma intervención en los autos, éstos continuarán sin su intervención. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de abril de 1985. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

$a 1.785 e. 29|4 Nº 70.272 v. 2|5|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acredores de don JOAQUIN DA LUZ BARRIGA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires,9 de abril de 1985. — Marta N. Coccia de Negri, seretaria.

$a 850 e. 29|4 Nros. 63.701 y 39.604 v. 2|5|85

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, de la Capital Federal, cita y emplaza al Señor JOSE ENRIQUE VERON para que dentro de los quince días, contados a partir de la última publicación de los edictos ordenados publicar por dos días en el Boletín Oficial y en "Tiempo Argentino", comparezca a estar a derecho y a contestar la demanda entablada en los autos caratulados Lois de Verón María Antonia c|Verón, José Enrique s|divorcio, bajo apercibimiento de designar el señor Defensor Oficial en su representación.

Buenos Aires abril 19 de 1985. — Ana M. Beneventano, secretaria.

$a 1.700 e. 29|4 Nº 39.704 v. 30|4|85

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza a MARTIN SECUNDINO SENA para que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: Altamirano de Sena Lucía Aurora c|Sena, Martín Secundino s|alimentos y litis expensas, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de abril de 1985. — Antonio Collazo, secretario.

$a 1.290 e. 29|4 Nº 70.224 v. 30|4|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, en autos San Fernando Cía. Financiera S. A. s|Giglio Luis y otro s|ejecutivo cita al demandado LUIS GIGLIO para que comparezca a estar a derecho dentro del 5º día bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1985. Margarita R. Braga, secretaria.

$a 1.190 e. 29|4 Nº 39.559 v. 30|4|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría número 2, domicilio: Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, de Capital Federal, cita por cinco días en autos San Fernando, Cía. Financiera S. A. c|Ruiz José y otro s|ejecutivo, expediente Nº 51.986. — Buenos Aires, 11 de diciembre de 1984. — Cítese por edictos a JOSE RUIZ, a fin de que dentro del quinto día comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle el Defensor Social para que lo represente. — A tal efecto, publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en "La Prensa". — Fdo.: Felipe M. Cuartero, juez.

Buenos Aires, 8 de abril de 1985. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$a 1.700 e. 29|4 Nº 39.561 v. 30|4|85

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de "YENBAKE S.A." - Expediente Nº 49.376 síndico contador Ricardo Sellei, con domicilio constituido en la Avenida Córdoba 1318, piso "9" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 2 de julio de 1985. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio señálase el día 17 de setiembre de 1985, a las 9.30 horas, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la sociedad deudora para que cumpla los requisitos del art. 97 de la Ley 19.551 dentro de los cinco días y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de abril de 1985. — Marta G. Cirulli, secretaria.

e.24|5 Nº 541 v.30|4|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 en los autos BALLESTER COMPAÑIA FINANCIERA S. A. s|quiebra, comunica por cinco días, que con fecha 26 de marzo del corriente se decretó la quiebra de Ballester Compañía Financiera S. A., habiéndose designado Síndico Liquidador al Banco Central de la República Argentina representado por el señor Osvaldo Néstor Campagnale, con domicilio en Viamonte 342, piso 2º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 24 de junio de 1985. — Se fijan los días 30 de julio y 21 de agosto para que el Síndico presente los informes previstos por los artículo 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 respectivamente. — Señálase la audiencia del día 11 de setiembre de 1985, a las 10 horas, para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración, la que se realizará con los que concurran en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 15 de abril de 1985. — Marta G. Cirulli, secretaria.

e. 25|4 Nº 552 v. 2|5|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en los autos caratulados: "Ascensores Camel S.R.L. s|Quiebra" - Expte. Nº 52.823, que con fecha 28 de marzo de 1985, se decretó la quiebra de ASCENSORES CAMEL S.R.L., habiéndose designado síndico a la contadora Sonia Etelvina Epstein, con domicilio en Libertad 434, piso 6º, Of. 63, ante quien los acreedores solicitarán verificación de sus créditos hasta el día 13 de junio de 1985. Se fijan los días 5 de julio y 9 de agosto de 1985 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. Señálase el día 3 de setiembre de 1985, a las 9.00 horas, para la audiencia de Junta de Acreedores en caso de corresponder su realización, la que se realizará con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencia de este Tribunal, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de abril de 1985. — Marta G. Cirulli, secretaria.

e.29|4 Nº 577 v.6|5|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 de la Capital Federal, en autos caratulados Banco Credicoop Cooperativo Limitado c|Bálsamo Carlos Antonio s|sumario cita en los términos del artículo 145 del Código Procesal, a CARLOS ANTONIO BALSAMO, para que dentro del quinto día, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de abril de 1985. — Marta G. Cirulli, secretaria.

$a 1.190 e. 29|4 Nº 39.592 v. 30|4|85

Nº 4

El señor Juez Fernando F. Ottolenghi, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 ha resuelto ordenar la cancelación como título circulatorio de los cheques Nº 73.414.751 al 73.414.800 y Nº 73.414.801 al 73.414.850 del Banco Credicoop Sucursal Patricios de Capital Federal Serie [illegible] con número de cuenta corriente 048411-8 a nombre d[illegible]ris S.R.L. y los cheques Nº 00[illegible]245[illegible]401 al 450 del Banco de Italia y Río de la Plata Sucursal Villa Crespo de Capital Federal con número de cuenta corriente 005 3903|07 a nombre de Dicris S.R.L. la que se hará efectiva transcurridos sesenta días de la última publicación oficial de edictos. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 12 de abril de 1985. Eugenio Bavastro Modet, secretario.

$a 16.575 e. 19|4 Nº 69.690 v. 10|5|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra PEART, CARLOS ENRIQUE. — Síndico: Esteban Oscar Castro, con domicilio en Lavalle 1567, piso 2º, oficina 228, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 7 de junio de 1985. — En caso de corresponder la junta de acreedores, se celebrará el día 24 de setiembre de 1985, a las 9.30 horas. — Intímase al fallido a fin de que dentro de 24 horas, ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, así como también pondrá a disposición del referido funcionario todos su bienes y|o informe el lugar de su ubicación. — También deberá dentro de 48 horas, constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímase a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. — Asimismo prevиéneselos de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces.

Buenos Aires, abril 12 de 1985. — Eugenio Bavastro, Modet, secretario.

e. 25|4 Nº 553 v. 2|5|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, domicilio: Diagonal 1211, piso 1º de Capital Federal cita por cinco días en autos San Fernando Compañía Financiera S. A. c|Coreti Ricardo A. y otra s|ejecutivo. — Buenos Aires, 21|12|84. — Agréguese. — Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en "El Cronista Comercial" a efectos de que RICARDO ALBERTO CORETTI y NELIDA SUSANA GARCIA, comparezcan a estar a derecho en el plazo de 5 días, bajo bajo apercibimiento de designar el Defensor Oficial de Ausentes para que los represente.

Buenos Aires abril 12 de 1985. — Publíquese por dos días. Fernando F. Otolenghi, juez. Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$a 1.870 e. 29|4 Nº 39.562 v. 30|4|85

El Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días el Concurso Civil (Liquidatorio) de "LANDESMAN, HUGO N.". Síndico: doctor Carlos Alvarado, con domicilio en la Avda. Santa Fe 1621, piso 6º (1060), a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de abril de 1985. En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 4 de julio de 1985, a las 9.30 horas. Se intima al concursado y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al concursado para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de

la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1985. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e.29|4 Nº 254 v.6|5|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 18|3 al 19|3|85.

Nº 5

El Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Diagonal Norte 1211, 8º piso, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores de ECCARSON TRATAMIENTOS ACUSTICOS S.A. con domicilio en Piedras 1858, habiéndose fijado el 5 de julio de 1985 el plazo hasta el cual podrán verificarse los créditos ante la Síndica Contadora Carmen Clelia Cragno, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 428, 5º piso. La Junta de Acreedores se celebrará el 17 de setiembre de 1985, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que se presenten a efectos de la votación de la propuesta. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Fernando J. Pozo, secretario.

$a 5.100.— e.26|4 Nº 70.140 v.3|5|85

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco (5) días la quiebra de STUPENENGO, JUAN CARLOS. — Síndica: María S. Querol de Vallejos Meana con domicilio en calle Lavalle 1290, piso 5º (505), a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14 de junio de 1985. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 3 de setiembre de 1985 a las 9 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición de la Síndica, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido y/o administradores del mismo para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímeselo también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires 17 de abril de 1985. — Gastón F. Llantada, secretario.

e. 25|4 Nº 555 v. 2|5|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la quiebra de IL POZZO DEL POETA, S. R. L., Síndico: Federico José Marull Sellares, con domicilio en calle Viamonte 1646, piso 4º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 7 de julio de 1985. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 23 de setiembre de 1985, a las 9 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico. — Prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímes a la fallida y/o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímesela también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley número 19.551.

Buenos Aires, 16 de abril de 1985. — Gastón F. Llantada, secretario.

e. 25|4 Nº 556 v. 2|5|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo (interinamente) de la doctora María Lilia Gomes Alonso de Díaz Cordero, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, hace saber que se ha decretado la quiebra de IMPERIO DEL FIAMBRE S. A., con fecha 20 de marzo de 1985, habiéndose designado síndico al contador Zacarías Armando Bega, domiciliado en la calle Sarmiento 1674, 7º v. a quien deberán presentar los acreedores las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 30 de julio de 1985. — Señalándose la audiencia del día 1º de octubre de 1985, a las 9 horas, para la celebración de la junta que prevee el artículo 96 de la Ley Nº 19.551, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Notifíquesce por cinco días.

Buenos Aires 12 de abril de 1985. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 25|4 Nº 557 v. 2|5|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, en autos: "Dymensztein, Jorge Manuel c|Ponte Nelson N. y otra s|Ejecutivo", cita y emplaza a NELSON NESTOR PONTE y a MARTHA ELISABETH CLEMENTE con el fin de que dentro de los cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que los represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1985. — Gastón F. Llantada, secretario.

$a 1.360.— e.29|4 Nº 39.646 v.30|4|85

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría número 16, comunica por 5 días la quiebra de "CALCULE-MOS S.A.C.I.". Síndico: José Antonio Calviño, con domicilio en Paraná 539, piso 6º, oficina 36|37, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de mayo de 1985. — En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará con los acreedores que concurran el día 28 de agosto de 1985 a las 9 horas. — Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días, se prohiben los

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 850 - Publicación: Comienza: 29|4|85 - Vence: 2|5|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	22|4|85	RAQUEL GARGIULO	70.177
2	3	Gustavo Enrique Toledo	22|4|85	EVANGELINA MILLARA o EVANGELINA MILLARA DIAZ	70.191
2	3	Gustavo Enrique Toledo	2|4|85	HECTOR IBARROLA	39.506
2	4	Horacio Roberto Granero	19|4|85	JOSE JUAN CAMPOS	70.182
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	3|10|84	JOSEFA SANCHEZ DE LEMOS	70.142
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	26|3|85	MARIA ELENA WARNES de CLARK	39.503
3	6	Alberto Ugarte	17|4|85	SANTO PELUSO	70.136
3	6	Alberto Ugarte	15|4|85	ERNESTO RODRIGUEZ	70.181
4	7	Jorge E. Dal Zotto	18|4|85	AMELIA BRINCIOTTI	70.192
4	7	Jorge E. Dal Zotto	22|4|85	JESUS GARCIA	70.196
4	8	María del Carmen Aguirre	22|4|85	ZANOTTA DE TROTTA ELIDA MARTA REDEGUNDA	70.131
4	8	Jorge E. Dal Zotto	23|4|85	NILDA NOEMI CORDOBA DE ORDOÑEZ	70.188
4	8	Jorge E. Dal Zotto	23|4|85	GREGORIO CARLOS DE LAFERRERE	39.424
4	8	María del Carmen Aguirre	25|3|85	ROQUE ENRIQUE BALAN	70.185
4	8	María del Carmen Aguirre	18|4|85	ELADIA FERNANDEZ DE MUÑOZ	70.147
5	9	Patricia E. Castro	17|4|85	RAMON DOMINGO CARDARELLI	10.148
5	10	Carlos A. Carranza Casares	19|4|85	FRIEDRICH DE DURIS LUDMILA	70.176
6	11	Hugo Carrillo	15|4|85	LUIS ANIBAL FUENTES	70.133
6	11	Hugo Carrillo	18|4|85	MARIA GUADALUPE MENENDEZ GARCIA DE LLANA	39.323
6	12	Tristán Bravo	17|4|85	MARIA ELENA GELABERT DE RAMOS	70.163
6	12	Tristán Bravo	17|4|85	ALFREDO SCHOCK	70.165
6	12	Tristán Bravo	18|4|85	LUIS NOVALES	39.379
7	13	Gustavo Pedro Torrent	25|3|85	JUAN CARLOS ALMEIDA	70.143
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	19|4|85	RAMIRO PEREZ	70.152
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	15|4|85	ELVIRA NOGUEIRA DE ACRI	39.448
8	16	Adriana C. de Frezza	12|4|85	BASIA NEUFELD o NEUFELD DE PINCZANSKI	39.485
9	17	Margartita J. Amengual de Amisano	19|4|85	CLOTILDE MARTINEZ DE PEIRO	70.149
9	18	Ernesto D. Julián	16|4|85	IDA ROSSI DE PORCIANI y PEDRO PORCIANI	39.460
10	20	Marcela Eiff	18|4|85	RAUL SAN MARTIN PUIG o SANMARTIN PUIG	39.521
11	21	Julio Campos	18|4|85	JULIO VODVARKA	70.128
11	21	Julio Campos	22|4|85	ENRIQUE FELIX SOLARI	70.186
11	22	José M. Irigaray	17|4|85	PEDRO BENJAMIN SANCHEZ	70.167
12	24	Ezequiel E. Goitia	16|4|85	ELENA GUTTMAN DE HOLD	70.137
12	24	Ezequiel E. Goitia	18|4|85	ANGEL SIVORI	39.369
12	24	Ezequiel E. Goitia	12|4|85	ALVARO ISIDORO PESOA	39.369
13	25	Avelino Rolón (h)	18|3|85	JUANA MATILDE SANTAMARIA DE PARADISO y PEDRO PARADISO	70.162
13	25	Avelino Rolón (h)	18|4|85	FERMIN SAAVEDRA	70.184
13	25	Avelino Rolón (h)	18|4|85	IRENE MARIA LOPEZ DE PIÑERO	39.419
13	26	María Celia García Zubillaga	15|4|85	PEDRO ALADREN	70.178
14	27	José Luis Caruso	15|4|85	MARIA MONTANA DE GERACI	39.337
14	28	Guillermo C. Mercado	2|4|85	MATILDE TERESA FACCIOLI	70.116
15	29	Beatriz E. Scaravonati	19|4|85	JORGE WILSON-RAE y CARMEN NELLY DAIREAUX DE WILSON-RAE	39.394
15	29	Beatriz E. Scaravonati	16|4|85	ISMAEL EDUARDO IBARRA	39.404
15	29	Beatriz E. Scaravonati	15|4|85	MARIA LUISA GARCIA DE GUGLIERMETTI	39.422
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17|4|85	FELISA LEONOR CARRIZO DE VILLAGRAN	70.135
16	31	Marta N. Coccia de Negri	19|4|85	VICENTE CHIDICHIMO y ANGEL OSCAR CHIDICHIMO	70.144
16	31	Luis Pedro Fasanelli	14|3|85	RAQUEL CLARA POCH DE SCARAMELLA	70.151
16	32	Marta N. Coccia de Negri	19|4|85	RAMON BASILIO ARTETA	70.157
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	18|4|85	JORGE DAVID WILKINSON	39.421
17	34	Raquel Elena Rizzo	19|4|85	MARIA FILOMENA SCARANO VDA. DE SAN MIGUEL	70.132
17	34	Víctor J. Marrodán Muñoz	9|4|85	ALONSO ORTEGA o ALONSO ORTEGA MARTINEZ y MARIA LOPEZ VDA. DE ORTEGA o MARIA LOPEZ VDA. DE ORTEGA MARTINEZ	39.328
17	34	Tristán Bravo	14|2|85	HECTOR ROCHA	70.117
18	36	María Isabel Millán	24|10|84	CARMEN JOSEFA MARIA SORRENTINO DE CATUOGNO	39.335
18	36	María Isabel Millán	19|4|85	MARCELO GRIMALDI	39.336
18	36	Iris A. Pini de Fusoni	12|2|85	ALFONSO TOMAS de ROSE	39.524
19	38	Martha B. Gómez Alsina	16|4|85	ANGEL SABBATELLA	70.118
19	38	Martha B. Gómez Alsina	22|4|85	LUCAS RODRIGUEZ	70.150
19	38	Martha B. Gómez Alsina	19|4|85	VICTORIA EUGENIA MARMORATO DE VEGA	70.156
20	39	Luis José Carballido	9|4|85	FRANCISCO ANTONIO MORI	70.139
20	39	Luis José Carballido	19|4|85	VICENTE FRANCISCO CARRA	70.179
20	39	Luis José Carballido	10|4|85	FLORENTINA HELENA DEL CAMPO DE PERAZZO	39.406
20	39	Luis José Carballido	19|4|85	OSVALDO MARIO BEVACQUA	39.527
20	40	Celia Angeles Pérez	19|4|85	CONCEPCION ARES DE DARDANO	70.130
22	43	Hernán Lorenzo Coda	16|4|85	ANA MARIA FORNELLI	70.172
22	43	Hernán Lorenzo Coda	22|4|85	SARA PORETTI DE ROSSI	70.189
23	45	Félix G. de Igarzábal	8|4|85	RAUL FRANCISCO GOMEZ	70.146
23	45	Ana M. Beneventano	12|4|85	EULOGIO MONTOTO	70.168
23	46	Félix G. de Igarzábal	16|4|85	FRANCISCO MANUEL LEAL	70.164
24	47	Eduardo Antonio Collazo	12|4|85	ESTHER GIORGELLI de DE LA CALLE	39.412
24	48	Rubén H. Malatesta	26|3|85	EMMA LUCIANO DE DI FILIPPO	70.138
25	50	María Eugenia Giraudy	17|4|85	LAZARO ROSENFELD	70.175
25	50	María Eugenia Giraudy	17|4|85	ANTONIO GROSSO	70.199
26	51	Julio César Davolos	17|4|85	CRISPIN EDUARDO DE VICENZO	70.198
26	51	Julio César Dávolos	10|4|85	JUAN MOUMDJIAN	39.324
26	51	Julio César Dávolos	9|4|85	ENRIQUE MURIEL	39.334
26	52	Jorge A. Quagliardi	16|4|85	FRANCISCO BONASIA y MIRTA ALICIA BONASIA DE LETIERI	39.391
26	52	Jorge A. Quagliardi	23|4|85	ALFREDO REIMUNDER	39.409
27	53	María Isabel Di Filippo	27|12|84	JUAN PABLO PEREZ	70.190
27	53	María Isabel Di Filippo	16|4|85	ANA EMMA LINDE DE BANNIER	39.416
27	53	María Isabel Di Filippo	13|3|85	JOSEFA GALANT DE FRASCHINI y CESAR FRASCHINI	39.453
28	55	Liliana Filgueira de Casares	22|4|85	VICENTE TOMAS GARCIA RUIZ	70.134
28	55	Liliana Filgueira de Casares	22|4|85	LUBOWSKI NOCHUM	70.141
28	55	Liliana Filgueira de Casares	22|4|85	ADOLFO ANDRES BENITEZ y CARLOS ALBERTO BENITEZ	70.194
28	55	Liliana Filgueira de Casares	23|4|85	JOSE JUAN PEZZOLO y ANA MARIA ANGELICA PEZZOLO o PEZZOLO DE CAPRILE	39.312
29	57	Liliana Filgueira de Casares	8|6|83	ANGEL CATIELLO RINALDO	70.108
29	58	Marta Amelia Beiró	22|4|85	RICARDO JORGE ARIEL ANDRES	39.468
30	59	Santiago González Balcarce	22|4|85	SARA MARCELINA BRANA VDA. DE AMAYA	39.447
30	60	Santiago González Balcarce	22|4|85	MARIA ANCELMA BECERRA DE RAMIREZ	70.174
30	60	Ester Riesel	17|4|85	SALVADOR CAVALLARO	70.173

e.29|4 Nº 65 v.2|5|85

pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. — El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 3 de junio de 1985 y 1 de agosto de 1985, respectivamente. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de abril de 1985. — Adriana F. Gómez, secretaria.

e. 26|4 Nº 565 v. 3|5|85

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber que en autos: "PELLI, SEVERINO, s|cancelación", cancelará el certificado Nº 6025070 emitido por el Banco de Crédito Rural Argentino, si no media oposición dentro de los 60 días, última publicación.

Buenos Aires 29 de marzo de 1985. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

$a 8.375 e. 18|4 Nº 69.593 v. 9|5|85

Juzgado Comercial Número 10, Secretaría Nº 19. — Autos: LAROCCA, JORGE N. s|cancelación. Certificado número 3.098.372|0 Banco de la Nación Argentina se cancelará sino media oposición dentro de 60 días última publicación. — El presente edicto deberá publicarse por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1985. — Angel O. Sala, secretario.

$a 8.925 e. 17|4 Nº 69.540 v. 8|5|84

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma "OSSUR S.A.", habiéndose designado síndico al contador Guillermo González Rosas, con domicilio en la calle Viamonte 577, 8º piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28|6|85. Señálase la audiencia del día 9|9|85, a las 9 horas, con el fin de que los acreedores presentes consideren y voten el acuerdo resolutorio si fuere propuesto; la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquélla so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligacioens que tengan pendientes a favor de la masa. Intímese a la fallida y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo, dentro das las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. — La fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin autorización expresa del Tribunal.

Buenos Aires, abril 17 de 1985. — Angel C. Sala, secretario.

e.24|4 Nº 542 v.30|4|85

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber que en los autos 'MASSRI HNOS. S. A. C. I. F. I. y A. s|Cancelación", en los que se pretende la cancelación de tres pagarés librados por Lopatín y Cía. S. A., se proveyó: "Buenos Aires, 12 de marzo de 1985. — ...Atento que con la copia de la denuncia policial se encuentra acreditado en principio el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado de conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Decreto-Ley 5965|63 por Ley 16.478 y previa caución real que ofrecerá el peticionante por un monto de pesos argentinos 4.496.662, a satisfación del Juzgado, decrétase la cancelación de los pagarés por la suma de $a 4.496.662,00, con vencimiento el día 2 de mayo de 1985, 17 de mayo de 1985 y 25 de mayo de 1985. — Autorízase al pago de los mismos para una vez transcurridos 60 días de la última publicación que a continuación se ordenará, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por edictos el presente auto por el término de quince días en el Boletín Oficial y en El Cronista Comercial. — Previamente notifíquese a la empresa Lopatín y Cía. S. A. de lo resuelto precedentemente. — Marcelo Gebhardt. — Juez".

Buenos Aires, abril 15 de 1985. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

$a 29.325 e. 19|4 Nº 38.438 v. 10|5|85

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 comunica por cinco días la quiebra de ANA MANUELA DOMINGUEZ de LEONARDI, la que se decretó en virtud de haber fracasado la audiencia para la Junta de Acreedores señalada en la apertura del Concurso Preventivo. — Se deja constancia que el Síndico actuante es el Dr. Carlos Eduardo Giménez, con domicilio en la calle Jorge Newbery 2415, 1º piso, A, de Capital Federal. — Se intima a cuantos tengan bienes y documentación de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 19 de abril de 1985. Mónica Susana Mauri, secretaria.

e. 25|4 Nº 559 v. 2|5|85

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24, a cargo del suscripto, en los autos caratulados: "Huincan Compañía de Cementos Especiales S.A.C. e I., s|concurso preventivo", comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma HUINCAN COMPAÑIA DE CEMENTOS ESPECIALES S.A.C. e I., habiéndose designado síndico al contador público nacional Jaime David Feigielson, con domicilio en la calle Valentín Gómez 2708, piso 2º, of. "1", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 7 de agosto de 1985. La Junta de Acreedores que deliberará y votará la propuesta de acuerdo preventivo, se celebrará el día 10 de octubre de 1985, a las 9.30 horas, en Avda. Paseo Colón 823, planta baja, Capital Federal, y se llevará a cabo con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 12 de abril de 1985. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

$a 7.225 e. 26|4 Nº 39.354 v. 3|5|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel Lopez, Secretaría Nº 24, a cargo del suscripto, en los autos caratulados: "Robbins Argentina S.A.I.C.I. y F., s|concurso preventivo", comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma ROBBINS ARGENTINA S.A.I.C.I. y F., habiéndose designado síndico al contador público nacional Jaime David Feigielson, con domicilio en la calle Valentín Gómez 2708, piso 2º, Of. "1", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 5 de agosto de 1985. La Junta de Acree-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 850. Publicación: Comienza: 26|4|85. Vence: 30|4|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	17|4|85	JULIO LOPEZ BLAS	70.068
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	19|4|85	RAUL JOSE SANTIAGO ANGELOME	70.094
1	2	Patricia G. de Gatzke	19|4|85	ROBERTO MARTIGNONI y ADELINA CARMELA ROSINA ALFANO de MARTIGNONI	70.095
2	3	Gustavo Enrique Toledo	20|3|85	MARINA RODRIGUEZ	70.097
2	3	Gustavo Enrique Toledo	22|4|85	ROSA VICTORIA GROSSO de VAZQUEZ	39.238
2	4	Horacio Roberto Granero	28|3|85	SILENIA MARIA DAVERIO	70.036
2	4	Horacio Roberto Granero	3|4|85	BERNABE ANTONIO NASCIMBENE	70.038
2	4	Horacio Roberto Granero	1º|3|85	SAVERIO GALANTE y JOSEFA GERACI de GALANTE	70.082
3	6	Alberto Ugarte	15|4|85	MATILDE MARGARITA BADANO de FERNANDEZ	70.050
3	6	Alberto Ugarte	19|4|85	ERNESTO DA RUOS y DIVA STELLA de DA RUOS	70.056
3	6	Alberto Ugarte	19|4|85	DELFINA JACINTA OBERTO	70.084
3	6	Alberto Ugarte	12|4|85	JOSE MARIA DIAZ GARCIA o JOSE MARIA DIAZ	39.293
4	7	Jorge E. Dal Zotto	19|4|85	CALOGERO MICCHICHE	70.063
5	9	Patricia E. Castro	15|4|85	CLARA TERESA CAMET	70.086
5	10	Carlos A. Carranza Casares	8|4|85	WILKINSON GUSTAVO GUILLERMO	70.034
5	10	Carlos A. Carranza Casares	17|4|85	ALI SAFA y CECILIA RAMONA OLIVA de SAFA	70.061
5	10	Carlos A. Carranza Casares	8|4|85	IDA PINTER de MANDELLI	70.080
6	11	Hugo Carrillo	3|4|85	PASCUAL DI PASCUA	70.031
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	19|4|85	MARGARITA ROTHBAUM de NAGY	70.078
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	1º|4|85	MATILDE SOFIA CABEZAS de BLASCO	39.238
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	18|4|85	ORSOLINA PANCHERI	70.059
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	10|4|85	SQUELLATI CARLOS VICTOR	70.060
8	16	Adriana C. de Frezza	3|4|85	BERNARDO ADELSTEIN	39.214
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	17|4|85	EDUARDO JOSE ESTEVES	39.165
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	16|4|85	CLEMENTINA SILVIA BOMPADRE de GONZALEZ	39.201
9	18	Ernesto D. Julián	22|4|85	JULIO PEREZ	70.077
9	18	Ernesto D. Julián	16|4|85	JOSE ANTONIO GENDE GRELA	70.091
10	19	Fernando M. Racimo	19|4|85	MARIA GARCIA o GARCIA CABAS de SANCHEZ o SANCHEZ PONCES	39.197
10	20	Marcela Eiff	12|4|85	MANUEL MARIANO MORENO	70.064
10	20	Marcela Eiff	17|4|85	ROBERTO CARLOS RUGGIROLI	70.093
11	21	Julio Campos	10|4|85	MARIA SUAREZ de REGO	39.237
12	23	Irene Martínez Alcorta	16|4|85	CLAUDIO FERNANDEZ	70.092
12	23	Irene Martínez Alcorta	18|4|85	JUAN ERIBERTO MOLINUEVO	39.211
13	26	María Celia García Zubillaga	14|12|84	ROSA ISABEL COLMAN de MARTINEZ	70.072
14	27	José Luis Caruso	12|4|85	PEDRO JULIO CAYETANO POMPETTI	70.098
14	27	José Luis Caruso	4|3|85	NELIDA MUCCI de CURIA	39.192
14	28	Guillermo C. Mercado	19|4|85	CONSTANTINO LAVANDEIRA	70.099
15	29	Beatriz E. Scaravonati	19|4|85	ANGEL MARCELINA CUELLO	70.067
15	29	Beatriz E. Scaravonati	17|4|85	EMILIO OSCAR LEGUIZAMON	39.195
15	30	José Luis González	6|3|85	ELVIRA MAIMONE de ESPOSITO	70.047
15	30	José Luis González	19|4|85	TOBIAS ZELLER	70.051
15	30	José Luis González	5|3|85	ELIAS PEREZ GUIRADO	70.088
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19|4|85	ERCILIA GIUBILET de GIULIANI	70.016
16	32	Marta N. Coccia de Negri	18|4|85	ATILIO CUTILLO	70.066
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	12|4|85	JESUS FERNANDEZ o FERNANDEZ LIÑARES	39.022
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	8|4|85	MARGARITA ROCA de MONTESI	70.073
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	15|4|85	VALENTIN JOSAFATH ARCARDINI	70.100
18	36	María Isabel Millán	12|4|85	ANASTASIA TORAL de ALVAREZ y CARLOS ALVAREZ	39.270
19	37	Eduardo Nuzzolese	18|4|85	MARIA LUISA BARCELO de BARBOZA	70.096
19	37	Eduardo Nuzzolese	17|4|85	MARIA AGATA KIECHLE de NETZER	39.244
19	38	Martha B. Gómez Alsina	17|4|85	BRUNO CUMAR	70.082
20	39	Luis José Carballido	16|4|85	JUSTO BUITRAGO	39.168
20	40	Celia Angeles Pérez	18|4|85	JUAN FUSTER	70.055
21	41	Luis Guillermo Köhler	3|4|85	FRANCISCA ARRILLAGA BILLAR de MANZANARES MARTINEZ, BENJAMIN MANZANARES y JUSTO MANZANARES	70.089
21	41	Luis Guillermo Köhler	17|4|85	ZULEMA MERCEDES BRUNO de DE FELICE	70.014
21	41	Luis Guillermo Köhler	8|4|85	NARCISA EUSEBIA QUIROGA de CALLEGARI	39.246
21	42	Carlos Alberto Vásquez	19|4|85	MARIA LIDIA BARRERA viuda de ALFANO	70.101
22	43	Hernán Lorenzo Coda	19|4|85	ANGEL RAPISARDA	70.062
23	45	Ana M. Beneventano	18|4|85	IRMA CARRAL	70.087
24	47	Eduardo Antonio Collazo	17|4|85	MIGUELA PUTRUELE de SPADARO	70.052
24	48	Rubén H. Malatesta	16|4|85	OLGA ZORAIDA LASALA de ZERDA	70.049
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	3|4|85	ALEJANDRINA FELISA MONTION de TOSCANO	70.037
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	18|4|85	ELVIRA POLONIA VALDESOGO de PARMA	70.076
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	10|4|85	PABLO PRETI	39.290
25	50	María Eugenia Giraudy	10|4|85	AURELIA GARCIA	70.071
26	52	Jorge A. Quagliardi	19|4|85	JUAN MUÑIZ	70.041
26	52	Jorge A. Quagliardi	18|4|85	SALOMON MESSINGER	70.079
27	53	María Isabel Di Filippo	16|4|85	SILVERIO ANGEL AMORESANO	70.042
27	53	María Isabel Di Filippo	12|4|85	ANGEL ROBERTO CASTRO	70.065
28	55	Liliana Filgueira de Casares	22|4|85	MAGDALENA FARIAS de BORRO	39.262
29	57	Dora Mariana Gesualdi	8|4|85	LIDIA MARGARITA FEDELI de LOPEZ	70.035
29	57	Dora Mariana Gesualdi	2|4|85	ANTONIO PANTALEON PENA	39.169
29	57	Dora Mariana Gesualdi	17|4|85	SALOMON CHESQUI	70.035
29	57	Dora Mariana Gesualdi	23|8|84	MATILDE ALHADEFF	39.260
29	58	Marta Amelia Beiró	17|4|85	DOMINGO WIERZBICKI	70.043
29	58	Marta Amelia Beiró	9|4|85	MARIA JOSEFINA AMELIA TREJO y HARISPE y/o MARIA JOSEFINA AMELIA TREJO viuda de FESQUET	39.170
30	59	Santiago González Balcarce	15|4|85	LORENZO DOMINGO MARTIN	70.040

e.26|4 Nº 69 v.30|4|85

dores que deliberará y votará la propuesta de acuerdo preventivo, se celebrará el día 8 de octubre de 1985, a las 9.30 horas, en Avda. Paseo Colón 823, planta baja, Capital Federal, y se llevará a cabo con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 12 de abril de 1985. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.
$a 6.800 e. 26|4 Nº 39.355 v. 3|5|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del doctor Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24, a cargo del suscripto, en los autos caratulados: "Iggam S.A.I., s|concurso preventivo", comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma IGGAM S.A.I., habiéndose designado síndico al contador público nacional Jaime David Feigielson con domicilio en la calle Valentín Gómez 2708, piso 2º, Of. "1", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 2 de agosto de 1985. La Junta de Acreedores que deliberará y votará la propuesta de acuerdo preventivo, se celebrará el día 7 de octubre de 1985, a las 9.30 horas, en Avda. Paseo Colón 823, planta baja, Capital Federal, y se llevará a cabo con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 12 de abril de 1985. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.
$a 6.800 e. 26|4 Nº 39.357 v. 3|5|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, en autos: "Auto Liniers S.A. pedido de Quiebra por Carlone, Nicolás A.", cita a AUTO LINIERS S.A. por el término de cinco días para que dé las explicaciones que se le requieran, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 91 de la Ley 19.551. — Notifíquese. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1985. — Emilio Perea, secretario.
$a 1.190.— e.29|4 Nº 39.647 v.30|4|85

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 hace saber el extravío de 25 000 acciones ordinarias de un voto, al portador, de la sociedad A.R.E.C O. S.A. (Argentine Real Estate Company Limitada Compañía Argentina de Bienes Raíces Limitada Sociedad Anónima), corresponden: 10 000 1ra. serie; 5.000 5ª serie y 10.000 6ª serie. Numeradas 00001 al 10 000 y 45 000 al 60 000 en los títulos 00001/200 y 551 600, pertenecientes a Erwin Wasserman y Luisa Mc Loughlin de Wasserman Publíquese por un mes.
Buenos Aires, 13 de abril de 1981.
Martín L. Bosch, secretario.
$a 17 850 e. 16|4 Nº 35 795 v. 15|5|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 1º|4|85 al 15|4|85.

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados: SOFISOL, S.A.-C.I.F.I. s|Quiebra, síndico José Osvaldo Benchimol, con domicilio en la calle Reconquista 870, piso 3º, "10", de esta Capital Federal, que dicha quiebra se decretó con fecha 9 de abril de 1985; los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de julio de 1985. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 2 de octubre de 1985, a las 8.00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en la calle Callao 635, piso 3º, de esta Capital Federal. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas del primer día de publicación constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; se intima a quienes tengan bienes de la fallida y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico, en cinco días.
Buenos Aires, abril 19 de 1985. — Jorge L. Fabián, secretario.
e.29|4 Nº 579 v.6|5|85

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días que con fecha 9 de abril de 1985 se ha declarado el Concurso Civil de MARCOS SALUSTIANO LOVATO. — Fue designado Síndico el doctor Jorge Laguyás, con domicilio en la calle Venezuela 1400, 2º B, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 24 de junio de 1985. — En caso de presentarse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores a la reunión del día 10 de setiembre de 1985 a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohíbe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímase al concursado a que dentro de 48 horas cumpla con lo dispuesto en el artículo 93 del Dec. Ley Nº 19.551|72 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentos referida a su situación económica.
Buenos Aires, 15 de abril de 1985. — Raúl A. Taillade, secretario.
e. 29|4 Nº 580 v. 6|5|85

Nº 20

Juzgado en lo Comercial Nº 20, a cargo del doctor Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 39, del doctor Federico Carreró, cita a los señores BERNABEL SCHMIDT, AGUSTINA ELENA DENEGRI de SCHMIDT, VICTORIO MANUEL DENEGRI y MARINA AGULLA de DENEGRI, para que en el término de cinco días, a contar de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos: "Volkswagen Argentina S.A. c|Schmidt, Bernabel A. y otros s|Ejecutivo" - Expediente Nº 9468, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, abril 3 de 1985. — Federico C. Carreró, secretario.
$a 1.700.— e.29|4 Nº 70.212 v.30|4|85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º, de Capital Federal, cita y emplaza a ROMANA ARCURI DE PUELLA para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados: Banco Juncal Cooperativo Limitado c| Arcuri de Puella Romana s|Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1985. — Alberto M. R. Güerri, secretario.
$a 1.700 e. 29|4 Nº 39.607 v. 30|4|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 sito en Talcahuano 550: 7º piso; en los autos caratulados: Cofasan Cooperativa de Provisión de Farmacias, Consumo y Edificación Ltda. s|quiebra: expediente Nº 12.164, comunica por cinco días la quiebra de COFASAN COOPERATIVA DE PROVISION DE FARMACIAS CONSUMO Y EDIFICACION LIMITADA, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 25|2|63, bajo el número 157, Fº 473 Lº 55, Tº A, de Estatutos Nacionales; con domicilio en Heredia 944|46; de esta ciudad; para que los acreedores de título posterior a la presentación de su concurso preventivo den cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 195 de la Ley Nº 19.551, haciéndoles saber que el Síndico designado es el contador Jorge Norberto Sánchez, con domicilio en Cangallo 1547, 5º piso G. — Se intima a la fallida y a los terceros que tengan bienes de ésta en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico inmediatamente, previniéndolos asimismo de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Se intima asimismo a la fallida para que dentro del plazo de 24 hs. ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio.
Buenos Aires, 22 de abril de 1985. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
e. 29|4 Nº 581 v. 6|5|85

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, en autos: "CARENZIO NORMA NOEMI s|cancelación de certificado" ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 3959716 por el monto total de $a 8.527,74 otorgado por el Banco de Crédito Rural Argentino S.A., a favor de Norma Carenzio, con fecha de emisión 7|12|83, vto. 11|1|84 y capital de depósito de $a 7.303. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de julio de 1984. — Marcos F. Roca, secretario.
$a 12.750 e. 23|4 Nº 69.845 v. 14|5|85

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del doctor Fernando Ferreira, Secretaría número 45, del doctor Mario J. Chiesa, en autos: "Priber, Sociedad en Comandita por Acciones, s|quiebra - Incidente de calificación de conducta", cita a la señora EVA MARTINS DE CASTRO a efectos de que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de diez días después de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que la represente.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1985. — Mario J. Chiesa, secretario.
e. 24|4 Nº 315 v. 30|4|85

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del doctor Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, del suscripto, sito en el Palacio de Justicia (Talcahuano 550, piso 8º, de esta ciudad) hace saber en los autos BODEGAS Y VIÑEDOS GARGANTINI S. A. s|Concurso preventivo, con domicilio en la Avenida San Martín 3379, de esta Capital Federal, que con fecha 29 de marzo de 1985 se ha abierto el concurso preventivo de la sociedad. Asimismo se hace saber a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes al síndico, contadora Norma I. Furman, con domicilio en la calle Sarmiento 1574, piso 5º, Of. C de esta Capital Federal, hasta el día 4 de junio del año 1985 La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencia del Tribunal con los acreedores que concurran el día 16 de setiembre de 1985, a las 10 horas. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de abril de 1985. — Carlos Gentile, secretario.
a 6.800 e. 24|4 Nº 69.943 v. 30|4|85

Nº 25

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días la quiebra de: "AUTOMOTORES PEREZ LUGONES S.A.". Síndico: Don Kuklis Luis Juan, con domicilio en la calle Callao 220, piso 4º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos, hasta el día 28 de junio de 1985, se hace saber que las fechas para la presentación de los informes del art. 35 y 40 son los días 12 de agosto y 2 de setiembre de 1985, respectivamente. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 24 de setiembre de 1985 a las 9.30 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose en su caso hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida y|o administradores de la sociedad para que en el término de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. También intímesele para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, abril 18 de 1985. — Juan Manuel Ojea, secretario ad-hoc.
e. 26|4 Nº 566 v. 3|5|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Especial Nº 28, domicilio Paraguay 1457, piso 3º, de Capital Federal, cita por diez días en autos San Fernando Cía. Financiera S.A. c|Guidone Eguidio Duilio y Otra s|Prendario, Expte. Nº 512|83. "Buenos Aires, 11 de diciembre de 1984. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Tiempo Argentino durante dos días emplazando a EGUIDIO DUILIO GUIDONE y GLORIA JUANA URDANGARAY para que dentro de diez días comparezca a tomar intervención que les corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en él (Art. 343 del Código Procesal). Fdo.: Luis M. Galbrois, Juez".
Buenos Aires, 9 de abril de 1985.
Publíquese por dos días.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.
$a 1.870 e. 29|4 Nº 39.556 v. 30|4|85

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 29 a cargo de la Dra. Delfina M. Borda de Radaelli, Secretaría Unica a mi cargo, en las actuaciones caratuladas Neumáticos Goodyear S. A. c|Seguros Belgrano S.C.C. y otro s|Sumario, ha ordenado notificar por este medio al Sr. PEDRO RICARDO TOPPINO la siguiente sentencia: "Buenos Aires, 27 de diciembre de 1983.— Por lo expuesto precedentemente, fallo: Haciendo lugar a la demanda, con costas (Art. 68 del Cód. Procesal). En consecuencia condeno a Pedro Ricardo Toppini, al Transporte 27 de Junio S.A.C.I. y F. y a Belgrano Sociedad Cooperativa Limitada de Seguros a abonar al actor, dentro del plazo de diez días, la suma de treinta mil pesos argentinos que se incrementará hasta la fecha de su efectivo pago en la forma señalada en el considerando IV de la presente sentencia y con más un interés del 6 % anual desde la producción del daño. Regulo los honorarios del Dr. Pablo Hernán Miguens, en su carácter de letrado patrocinante de la actora en la suma de cinco mil cuatrocientos pesos argentinos; los del apoderado de la misma Dr. Mariano Gutiérrez O'Farrell en la suma de dos mil doscientos pesos argentinos; los honorarios de la Dra. Etel R. E. Ferraro, en su carácter de letrada patrocinante de Transportes 27 de Junio S.A.C.I. y F. y de Belgrano Soc. Coop. de Seguros en la suma de tres mil seiscientos pesos argentinos y los del Dr. Fernando J. Burone, como apoderado de las mismas empresas, en la suma de mil cuatrocientos cincuenta pesos argentinos... Asimismo, regulo los honorarios de la perito contadora Srta. Orquídea Angela Massini, en la suma de mil pesos argentinos. Delfina M. Borda de Radaelli, Juez".
Buenos Aires, 15 de abril de 1985. — José María Sassone, secretario.
$a 4 250 e. 29|4 Nº 39.709 v. 30|4|85

PARTIDOS POLITICOS ANTERIORES

MOVILIZACION NACIONAL

El Juez Federal con competencia electoral subrogante, del Distrito Catamarca, hace saber por tres días, a los Partidos Políticos y en formación, a los efectos previstos por el art. 17 apartado 2º de la Ley 22.627, que la agrupación Movilización Nacional se ha presentado ante esta sede judicial, solicitando el reconocimiento como Partido de Distrito (art. 7º Ley 22.627); habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 5 de noviembre de 1984, Expediente número 99|84.
Catamarca, 12 de abril de 1985. — Eleanor del Valle Martínez - Secretaria Electoral.
e. 26|4 Nº 574 v. 30|4|85

PROVINCIAS JUZGADOS FEDERALES

AZUL
ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES

De acuerdo a lo que prescribe el art. 23 del Dec. Ley Nº 6.848|63 y lo dispuesto por la Ley Nº 18.328, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Federal de Primera Instancia que se encuentren terminados entre marzo de 1942 y el 31 de diciembre de 1970. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlo por escrito ante el Sr. Juez Federal Dr. Jorge Ferro, antes del vencimiento de los treinta días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.
Azul, 16 de abril de 1985. — Juan José Comparato, secretario.
e. 26|4 Nº 569 v. 30|4|85

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en los autos DE PIANO DE OVIEDO, ANGELA y otra c|DE PIANO, ALFONSO s|División de condominio, Exp. Nº 57.752. Que el martillero Alberto Carlos Martínez, con oficina en la Av. Córdoba 1522, piso 1º, 44-1834, 41-3042. Rematará el día 13 de mayo de 1985, a las 14 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal. El siguiente inmueble, ubicado en la Zona Sud, Circ. I designado en el plano de subdivisión con el Nº 6 de la manzana Uno, con frente a la Av. Centenera hoy 2355, entre las de Barros Pazos y Av. de la Riestra. Mide: 8,66 mts. de fte. al NE., 8,80 mts. en su contrafrente, al SO., 22,04 mts. y 20,43 mts. al NO. Superficie total: 183,90 mts2. Fs. 75, Matrícula 1-20.553 Fr. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. 44, Manz. 165a, Parc. 21. El inmueble citado, se compone de Galpón y 3 departamentos. Primer piso: Departamento Nº 1, compuesto de living-comedor con cocina integrada, separada por una arcada, 2 dormitorios, baño, lavadero semicubierto y un patio con una habitación, desocupado. Primer piso: Departamento Nº 2, compuesto de un patio cerrado con toldo metálico, lavadero, 2 dormitorios, baño y cocina. Desocupado: En el primer piso existe una puerta que conduce a una terraza. Segundo piso: Departamento Nº 3, compuesto de un living-comedor, 2 dormitorios, cocina, baño, terraza con un toldo metálico. Ocupado: Por el copropietario o heredero demandado en autos. Galpón: Cubierto, consta de una oficina y un baño, techo

de hormigón armado, lo ocupa el copropietario o heredero demandado en autos, tiene teléfono y el mismo también se comunica con el departamento Nº 1, del primer piso, los departamentos se comunican por Centenera 2357. El galpón citado más arriba posee fuerza motriz y se encuentra habilitado por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, como Zona R2B, para pequeña y mediana industria y depósito, según manifestación de la parte actora a Fs. 109. Condiciones de Venta: En Base, al contado y mejor postor. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 % en el estado en que se encuentra la citada propiedad en el acto de suscribir el pertinente boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias, se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133, del Código de rito. Las deudas por O. S. de la Nación ascienden a la suma de pesos argentinos 251.097,27, al 21|2 de 1985. Y de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires son las siguientes, año 1979, 3ª cuota, 12.55; 1981, 3ª 75,39; 1982, 2ª y 3ª c|una 125.25; 1983, anual 372.40, 274.20, 290,90; 1984 ant. 1, 2, 3, 4, 5, 3.370,40, 2.482,10, 2.633,20; 1984 C. F., 4.207; 1985 ant. 1º, 9.159,52. Fs. 115. Los horarios de visitas son las siguientes los días 8, 9 y 10 de mayo de 1985, de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 de abril de 1985. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$a 11.220 e. 29|4 Nº 70.221 v. 2|5|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Comercial número 16, Secretaría Nº 31 (Avenida Callao 635, 3º piso), comunica por cinco días en autos: "PRODUCTOS ELECTRONICOS ARGENTINOS S A. s|Quiebra", Expediente 6729, que los martilleros Martín Sarácnaga y Lucio López Serrey, rematarán el día 10 de mayo de 1985, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Presidente Perón 1233 ex Cangallo, Capital, los siguientes inmuebles desocupados, ubicados en la Zona Norte de la Capital Federal, a saber: 1º) Finca calle General César Díaz números 3064|66, entre las de Helguera, y Argerich, Parroquia de San Bernardo, Circunscripción quince, edificada en los lotes designados en el plano que cita su título con los Nros. 15 y 16 de la Manzana 55 y miden en conjunto: 16 m de frente por 38 m de fondo y lindan al frente con la calle General César Díaz por el costado S con fondos de los lotes uno al siete inclusive y por el N.E. con el lote 17. — Nomenclatura Catastral: Circ. 15 Sec. 67 Manzana 19 Parcela 4. Matrícula 15-6245. — Consta de 2 pisos y entrepiso, con amplio galpón y patio descubierto en planta baja, con entrada para camiones y dependencias de oficinas, depósito, vestuarios, con caldera, montacarga y fuerza motriz. — A fs. 1147, Partida 251.190 adeuda Obras Sanitarias al 17.7.84: pesos argentinos 981.617,32 y Municipales fs. 1153 al 2|7|84: $a 17.914,17. — Base: $a 562.080. — 2º) Finca calle Remedios de Escalada de San Martín números 3047|3059, entre las de Helguera y Argerich, Parroquia de San Bernardo, Circunscripción 15, edificada en los lotes designados en el plano que cita su título con las letras B. C y D, los que a su vez son parte de los lotes 22, 23, 24 y 25 de la Manzana 55 de un plano anterior y miden 28,68 m de frente al S.E. sobre calle Remedios de Escalada de San Martín; 58,18 metros en su costado N.E., 28,83 m en su contrafrente al N.O. y 58,21 m en su otro costado al S.E. — Matrícula 15-30675. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 67, Manzana 19. — Parcela 19F. — Consta de planta baja con entrada para camiones, entrepisos y dos pisos; dependencias para oficinas, depósito, taller, vestuarios, etc., fuerza motriz. — A fs. 1148, partida 307.196 adeuda Obras Sanitarias al 17.7|84: pesos argentinos 2.958.304,91 y Municipales fs. 1153 al 2|7|84: $a 44.982,57. — Base: $a 549.696. — Al contado y mejor postor. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 0,50 por ciento, en efectivo. — A continuación se rematará sin base y al contado los siguientes bienes muebles: mueble metálico de 2 puertas; armario de 2 puertas; estantería modular de 3 cuerpos; 5 estanterías de madera; 2 archivos metálicos de 4 cajones; 3 archivos metálicos de 4 cajones; 1 armario metálico de 2 puertas; 2 mesas rodantes para TV; 1 mesa de metal y madera; 1 escalera y 1 banqueta; un grupo electrógeno; armario de 2 puertas; mueble metálico con vitrina y una cinta transportadora para tubos de 400 m aproximadamente. — Se hace constar que el retiro de esta última se efectuará hasta la marca pintada sin romper mampostería. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado: 0,50 por ciento, todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — Visitas: los días 6, 7, 8 y 9 de mayo, de 9 a 15 horas. — En igual fecha y horario se exhibirán los bienes muebles en los inmuebles a subastarse.

Buenos Aires, 18 de abril de 1985. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$a 19.125.- e. 24|4 Nº 39.097 v. 30|4|85

Nº 17

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días en el juicio "SUIXTIL S.A.I.C. s|Quiebra s|Incidente de liquidación de bienes" Expte. Nº 12.601, que los martilleros Alberto Miguel Toschi, Isaac Joaquín y Joaquín Enríquez rematarán los días jueves 9 y viernes 10 de mayo de 1985, a las 9 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes: 1º) Inmueble consistente en terreno baldío ubicado en calle Moreno 1485|87|91, Capital Federal, entre San José y Luis Saenz Peña, que mide según título 7,577 m de frente por 32,258 m de fondo. Nom. Cat. Circ. 13, Secc. 12, Manz. 28, parcela 32. Base pesos argentinos 12.000.000. — 2º) Inmueble consistente en un galpón ubicado en calle Moreno 1467|69, Capital Federal, e| San José y L. Saenz Peña. El terreno mide según título 8,919 m de frente por 61,919 m de fondo y 6,997 m en su contrafrente. Nom. Cat. Circ. 13, Secc. 12, Manz. 28, parcela 34. Base: pesos argentinos 15.000.000. — 3º) Las marcas de propiedad de la fallida, a saber: a) "Suixtil", "290 Medidas", "Las Famosas 90 Medidas", "Las Famosas 90 Medidas de Suixtil", "Las Famosas 190 Medidas", "Las Famosas 290 Medidas de Suixtil", "Las Famosas 290 Medidas", "Las Famosas 390 Medidas de Suixtil", "Las Famosas 390 Medidas", "90 Medidas", "Poliextil", "S" (logotipo y letra blanca, negra y azul con fondo de diferentes colores y contornos de letras), "Su", "Sui", "Sutil", "Suitilan", "Suitilpress", "Suixtil 600", "Suixtil centro de artesanía y diseño", "Til" y "Tilsuis", todas inscriptas en la República Argentina, además "Suixtil" inscripta en la República de Chile, Brasil, Bolivia, Méjico, Uruguay, Perú, Ecuador, Paraguay y Venezuela. Base en block $a 3.000.000; b) "Ñaró" (guerrero con lanza, leños s|pulir y lazos), "Ñaró" (leño s|pulir con lazo), "Ñaró" (indio a caballo con boleadoras), inscriptas en la Rep. Argentina y "Ñaró" inscripta en Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Base en block $a 3.000.000; c) "Grand Prix", "Gran Prix" y "Grenprix" inscriptas en la Rep. Argentina. Base en block $a 3.000.000. Las clases, el número de inscripcion y fechas de vencimiento figuran en el catálogo a disposicion de los interesados. — 3º) Todos los bienes muebles de propiedad de la fallida que se encuentran depositados en calle Moreno 1475, Capital Federal, entre los que se encuentran: una máquina para el fusionado continuo de entretela con estacion de enfriado y mesas laterales de carga y descarga "Kannegiesser" Mod. Trasmac UK 12 5,5|10, con base de $a 1.500.000; y sin base, cantidad de máquinas de coser industriales "Adler", "Singer", "Juki", "Blind Stigh", "Union Special", "Pali", "Necchi", "Brother", "Reece" y "Strobel", para diferentes tipos de trabajos en la confección e industria del vestido; máquinas de planchar "Properity"; de cortar "Eastman"; mesas de trabajo; bombas; extractores; agujereadoras; compresores; máquinas revisadoras de tela, de envolver y de doblar; equipos de refrigeración y aire acondicionado; calderas; relojes; ventiladores; estufas; escritorios; sillas; sillones; máquinas de escribir y calcular; trajes; sacos; sobretodos tapados; polleras, pantalones; camisas; etc. — 4º) Los bienes muebles depositados en San Martín 3063 de la ciudad de Mar del Plata, entre los que hay percheros, probadores, camiseros, muebles varios para la vestimenta, mostradores, mesas, sillones y sillas, estanterías y turbocirculadores (lotes 614 al 620). Condiciones de venta de los inmuebles "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Condiciones de venta de las marcas y bienes muebles: Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado de ley 0,5 %. Los inmuebles y muebles se exhibirán los días 2, 3, 4, 6, 7 y 8 de mayo de 1985 de 9 a 13 horas, en los lugares donde se encuentran, salvo los depositados en la ciudad de Mar del Plata que podrán revisarse todos los días hábiles de 10 a 12 hs. Saldos de precio: El de los inmuebles deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta en la cuenta de autos. El de las marcas y bienes muebles deberá ser integrado indefectiblemente los días 14, 15, 16 y 17 de mayo de 1985 de 9.30 a 12.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, bajo apercibimiento de darles por perdido los importes entregados en el acto del remate. En esa oportunidad se fijará a los compradores de los bienes muebles día y hora de entrega, la que comenzará el lunes 20 de mayo próximo de 8 a 18 horas. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal y abonar los importes correspondientes en dinero en efectivo o cheques certificados a la orden de uno de los martilleros.

Buenos Aires, 19 de abril de 1985. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$a 28.475 e. 24|4 Nº 39.094 v. 30|4|85

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por tres días en los autos SUIXTIL S.A.I.C. s|Quiebra s|Incidente de Liquidación de Bienes, Expte. Nº 12.601, que los bienes muebles que los martilleros Alberto M. Toschi, Isaac Joaquín y Joaquín Enriquez rematarán los días 9 y 10 de mayo de 1985, a las 9 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal y que se exhibirán en la ciudad de Mar del Plata, se encuentran en la acalle José Hernández 315, de esa ciudad y no en calle San Martín 3063 como por error se consignara en el edicto firmado el 19 de abril ppdo. Los demás datos del referido edict se mantienen sin modificación alguna.

Buenos Aires, 24 de abril de 1985. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$a 3.060 e. 29|4 Nº 39.627 v. 2|5|85

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, con asiento en Talcahuano 550, piso 7, comunica por dos días en autos caratulados BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S.A. c|SERE DE JAESCHKE MARIANA s|Ejecutivo; Expte. Nº 12.038, que el martillero Horacio Néstor Rodríguez Amoedo, rematará el día 6 de mayo de 1985, a las 13,30 horas, en el primer piso del local bancario ubicado en la calle Alsina 1329, los siguientes bienes: Una lámpara de pie de metal pintado y bronceado con dos luces, pantalla de cartulina y base de bronce. Siete láminas enmarcadas de motivos varios. Dos sillones tapizados totalmente en tela. Una mesa ratona con patas de bronce y dos cristales. Otra mesa más pequeña haciendo juego con la anterior. Un escritorio en madera lustrada con nueve cajones. Un juego de metal plateado con bandeja, tetera, lechera, cafetera y azucarera. Un centro de mesa con tapa de metal plateado. Un reloj pulsera de mujer marca Rolex Oyster Perpetual, con dos números en su malla, 99 o 66, funcionando, sin documentación. Dos anillos de oro. Un anillo de oro con 9 brillantes pequeños. Los bienes serán exhibidos los días 2 y 3 de mayo en Alsina 1329, de 11 a 12 horas. Comprador constituirá domicilio en radio del Juzgado. Sin base, al contado. Seña 30%. Comisión 10%. Los bienes se entregan previo pago total. Más datos en autos o al martillero: T.E. 92-9324.

Buenos Aires, 23 de abril de 1985. — Federico S. Johnson, secretario.

$a 3.740.— e. 29|4 Nº 39.628 v. 30|4|85

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos (2) días en el juicio SUIZMETAL S.A.F. y F. s|Quiebra (Expte. Nº 12.151), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará en lu calle Esmeralda 660, piso 1º, Sala Nº 2, el día 10 de mayo de 1985, a las catorce (14) horas: compresores de aire, pulidoras-amoladoras, lustradoras, tornos eléctricos, máquina para desoldar eléctrica, tornos mecánicos, limadoras, amoladoras de banco, agujereadoras de banco, banco de trabajo, soldadora autógena, 'lustralijadora,, 'motores 'eléctricos, estanterías, máquinas centrifugadoras, tambores para centrifugar, material ferroso, tubo para gases comprimidos, micrómetros, calibres, juegos de llaves tubos, taladros, portátiles, machos roscadores, válvulas, poleas, discos abrasivos, anillos de papel lija, alambre tubular para soldaduras, herramientas y máquinas, útiles de oficina y dibujo técnico, productos químicos, escritorios de madera metálicos, muebles de oficina, máquinas para calcular, de escribir, fotocopiadoras, heladeras, pirómetro portátil, ventiladores, etc., que se exhiben en Bermejo 1738, Villa Zagala, Partido de San Martín, en el horario de 9 a 14 horas, bajo el inventario 10.025 el día 3|5|85 al 9|5|85, con base, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%.

Buenos Aires, 12 de abril de 1985. — Marcos F. Roca, secretario.

$a 3.570.— e. 29|4 Nº 39.327 v. 30|4|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Especial Civil y Comercial número 3, comunica por dos días en autos GIULIANI Y ASOCIADOS FIN. DE VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO P|LA VVDA. u otros Inm. c|GUEVARA JUANA B. s|Ejecutivo Hipotecario (Expte. Nº 216.287), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 3 de mayo, a las 11,30 hs., en Pte. Perón 1233 de Capital Federal, un lote de terreno ubicado en la localidad de Adrogué, Ptdo. de Almirante Brown, Pcia. de Bs. As., designado como lote 12 de la manzana A. Superficie total 277,74 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección A, Manzana 11, Parcela 25. Baldío y libre de ocupantes. Base $a 7.152.184,42. Seña 10%. Comisión 3%. Visitar libremente. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de abril de 1985. — Horacio A. Liberti, secretario.

$a 2.210.— s. 29|4 Nº 39.630 v. 30|4|85

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 3, comunica por dos días en autos "GIULIANI Y ASOCIADOS FIN. DE VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA u otros inm. c|Tobio Dora s|Ejecutivo Hipotecario" (Expte. 216.290) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 3 de mayo a las 11,30 horas, en Pte. Perón 1233 de Capital Federal, una finca ubicada en la localidad de Adrogué, partido de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires, designado como lote 30 de la manzana C. Superficie total 300 metros cuadrados. Nomenclatura catastral: Circunscripción III, Sección A, manzana 18, parcela 21, baldío y libre de ocupantes. Base $a 3.853.305,51. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Visitar libremente. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de abril de 1985. — Horacio Alejandro Liberti, Secretario.

$a 2.210 e. 29|4 Nº 39.631 v. 30|4|85

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 3, comunica por dos días en autos "GIULIANI Y ASOCIADOS FIN. DE VIVIENDA S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO P|LA VIVIENDA u otros inm. C|CAMARANO ANA J. s|Ejecutivo Hipotecario" (Exp. 216.286 que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 3 de mayo a las 11,30 horas, en Pte. Perón 1233 de Capital Federal, una finca ubicada en la localidad de Burzaco, partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires, designado como lote 16, de la manzana 3. Superficie total 522,50 metros cuadrados. Nomenclatura catastral: Circunscripción III, Sección 0, manzana 108, parcela 16. Baldío y libre de ocupantes. Base: $a 3.449.243,49. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Visitar libremente. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de abril de 1985. — Horacio Alejandro Liberti, Secretario.

$a 2.210 e. 29|4 Nº 39.632 v. 30|4|85

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 3, comunica por dos días en autos "GIULIANI Y ASOCIADOS FIN. DE VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO P|LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES C|MALANGA MIRTA E. s| Ejecutivo Hipotecario" (Exp. 216.288) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 3 de mayo a las 11.30 horas, en Pte. Perón 1233 de Capital: una finca ubicada en la localidad de Burzaco, partido de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires, designado como lote 14 de la manzana 24. Superficie total 607,19 metros cuadrados. Nomenclatura catastral: Circunscripción III, sección 0, manzana 132, parcela 14. Baldío y libre de ocupantes. Base: $a 9.694.639,28; seña: 10%. Comisión 3%. Visitar libremente. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de abril de 1985. — Horacio Alejandro Liberti, Secretario.

$a 2.210 e. 29|4 Nº 39.633 v. 30|4|85

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37 comunica por dos días en el juicio "MOLINS ANTONIO MAURICIO Y OTROS C|DERMAN JORGE BERNARDO y Otros s|Ejecución Hipotecaria". Exp. Nº 96.167|83 (Reservado), que el martillero Juan Manuel Cafferata rematará el día miércoles 8 de mayo de 1985 a las 11.30 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el departamento ubicado en esta Capital Federal, calle Pedernera 109|111|113 con entrada común por el Nº 109, Unidad 5, piso 2º, Depto. "A", que consta de living-comedor en L con balcón a la calle, hall de distribución, dos dormitorios, dos baños, uno principal y toilette, cocina y dep. de servicios, con una Sup. cubierta de 87,51 m2, semicubierta de 1,46 m2 y balcón de 9,25 m2 o sea una Sup. total de 98,22 m2, siendo su porcentual del 6,67 %. — El bien se encuentra ocupado por el demandado y familia. Deudas: M.C.B.A. a fs. 110 $a 1.355,70; Obras Sanit. a fs. 112|114 $a 26.931,18 y expensas comunes al 30|8|83 a fs. 108 $a 2.412,18. Venta al contado. Base: $a 2.431.168. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley 0,5 %, todo en dinero efectivo. Exhibición del bien: de lunes a viernes de 9 a 12 horas. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de abril de 1985. — Daniel F. Fognini, Secretario.

$a 3.230 e. 29|4 Nº 39.629 v. 30|4|85